EL LITORAL

Año XVII — No. 4111 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | SANTA FE, martes 18 de Septiembre de 1934. | Redacción y Administración: San Martín 2653/55

M. Domingo estaría complicado en las compras de armas

El señor Domingo habría desmentido esta acusación, pero se niega, por lo demás, que, efectivamente, se compraron armas para la revolución socialista

LA COMISION INVESTIGADORA

MADRID, 18. — Se informa que los miembros del Tribunal Especial que investiga todo lo relacionado con el descubrimiento de armas encontradas en Asturias y otros puntos de la península y que se dice estaban destinadas a un levantamiento socialista, se preparan para pedir al Congreso prive de sus inmunidades a numerosos diputados socialistas con el fin de acusarlos. Asimismo, se pedirá igual medida contra otros diputados de la izquierda y contra algunos funcionarios del gobierno.

También se cree que la Comisión dispondrá algunos arrestos entre esas personas.

Mientras tanto, el Tribunal especial continúa sus tareas y se informa que el financista Echevarrieta ha acusado a don Marcelino Domingo de haber tenido intervención en la compra de armas a los revolucionarios portugueses. Domingo ha desmentido ésta versión, pero sin referirse para nada a la acusación sobre compra de armas.

Los miembros del gabinete desautorizaron la versión de un diario conservador, según la cual los comprometidos en la proyectada revuelta estaban dispuestos a asesinar a los ministros. Dice el desmentido que, aunque es exacto que se [illegible] la rebelión, no se han encontrado pruebas de que se proyectara llevar a cabo acción directa contra persona determinada.

Declaración de A. Zamora

MADRID, 18. — Associated Press ha sido informada en fuentes dignas de fe, que el señor Alcalá Zamora, presidente de la República, ha declarado a sus amigos que, en caso de producirse la crisis ministerial, se negará a dar su consentimiento para formar un gabinete de mayoría parlamentaria.

La huelga de Cádiz

CADIZ, 18. — Los edificios públicos de Cádiz, y los bancos, están fuertemente custodiados mientras prosigue la huelga general declarada por los gremios en solidaridad con los panaderos que desde hace días mantienen su movimiento.

Las autoridades han clausurado las sedes sindicalistas y socialistas de ésta, declarando ilegal la huelga.

El comercio y los transportes se han paralizado como adhesión de sus obreros a la huelga.

SE CONOCE EL PROGRAMA DE ACTOS QUE SE HA PREPARADO CON MOTIVO DEL CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 18. — De acuerdo con el gran interés despertado por los actos a realizarse con motivo de la realización del Congreso Eucarístico Internacional, hemos llevado a cabo un verdadero esfuerzo para dar a conocer el programa de esos actos.

El 9 de octubre ha sido fijado para la recepción del Legado del Papa, Cardenal Eugenio Pacelli, secretario de Estado de la Santa Sede y presentación del mismo a las autoridades nacionales y municipales.

El cortejo partirá de la Plaza San Martín e irá a la Catedral, por Santa Fe, Callao y Avenida de Mayo. Los colegios e institutos católicos se ubicarán a lo largo del recorrido con banderas y estandartes.

El resto del programa es el siguiente:

Miércoles, 10 de octubre. Día del Papa

A las 10 horas, en Palermo, misa cantada. Canto del "Veni Creator". Apertura del Congreso.

A las 12, confesión de niños y Hora Santa en las diversas iglesias cuya lista será publicada oportunamente. La Hora Santa de la Basílica del Santísimo Sacramento, será presidida por el Cardenal Legado y será exclusivamente reservada a los clérigos.

Jueves 11. Día de los niños

A las 8, concentración de niños y comunión general en Palermo, donde 250 sacerdotes administrarán la Santa Comunión.

A las 10, asamblea de estudios.

A las 15, asamblea de estudios para las secciones extranjeras.

A las 17, en Palermo, Asamblea General.

A las 22, gran concentración de hombres en la Plaza de Mayo.

A las 24, misa en la Plaza de Mayo y comunión general de hombres.

Viernes 12. Día de la Raza

A las 10, misa pontifical en Palermo.

A las 17, segunda asamblea de estudios.

A las 21, celebración del Día de la Raza en el Teatro Colón.

Sábado 13. Día de la Santa Virgen

A las 8, en Palermo, misa por la paz.

A las 10, asamblea privada.

A las 17, tercera asamblea general en Palermo.

Domingo 14. Día del triunfo de la Eucaristía

A las 8, en todas las iglesias, misas de comunión general.

A las 10, en Palermo, misa solemne de Pontifical por el Cardenal Legado.

A las 13.30, concentración para la procesión.

A las 15, procesión del triunfo. El Santísimo Sacramento será llevado de la iglesia del Pilar hasta el monumento de los Españoles, en la Avenida Alvear. Saludo al Santísimo Sacramento. Cantos de los Himnos del Congreso y del Himno Nacional.

LA ACTITUD ARGENTINA EN LA INVESTIGACION SOBRE EL TRAFICO DE ARMAMENTOS

Los senadores que componen la comisión, expresaron que no habían tenido el propósito de agraviar a la Argentina ni a ningún otro país en las actuaciones de la investigación

UN NUEVO GAS LETAL

WASHINGTON, 18. — El presidente de la Comisión del Senado que investiga las actividades de los fabricantes de armamentos, comentando la protesta del gobierno argentino por las imputaciones contra funcionarios de ese país, dijo:

—La Argentina y las personas que se sienten afectadas por la investigación, evidentemente no han logrado descubrir la batalla en que está empeñada la comisión con los fabricantes de armamentos. Tampoco lo ha logrado nuestro gobierno, ni aun el comité del Senado.

Otro miembro de la comisión, que desea reservar su nombre, calificó de "absurdo" el pedido argentino de reparaciones.

El senador Vanderberg dijo:

—La comisión está dispuesta a oír cualquier testimonio que pruebe que los agentes internacionales de armamentos son culpables de los delitos de falsía e intriga. Por lo tanto, espera que los gobiernos reciban con aprecio la primera oportunidad que se presenta en el mundo para eliminar ese cáncer. Naturalmente, todos queremos la verdad en este asunto.

Los funcionarios del departamento de Estado se negaron a hacer comentarios.

Las bombas contra los obreros

WASHINGTON, 18. — Continúa sin [illegible] la huelga textil. La tensión ha aumentado, especialmente en Georgia, donde las fuerzas de la guardia nacional enviaron a un campo de concentración a los piquetes [illegible] de vigilancia colocados alrededor de las fábricas.

Los dirigentes del movimiento se reunirán en esta capital con el fin de considerar la conveniencia de extender el movimiento a todos los gremios obreros.

Mientras tanto, la comisión del Senado que investiga las actividades de los vendedores de armamentos, se prepara a establecer dónde han sido adquiridas las bombas usadas contra los obreros durante la reciente huelga.

El movimiento se ha extendido a las fábricas de tejidos de Biddeford, Maine, donde 1500 obreros del algodón abandonaron el trabajo.

La situación en los estados del Sud, permanece en calma.

Denuncia francesa

PARIS, 18. — El diario "Le Jour" publica una información anunciando que los químicos de las fábricas Oster Riederer, de Baviera, han perfeccionado un método para fabricar gases que conservan poder mortífero por ocho días.

Esos gases son fácilmente absorbidos por una arcilla que, descargada en forma de lluvia desde aeroplanos, infecta grandes extensiones de terreno. En éstas no se pueden efectuar operaciones militares durante una semana y, en el mismo tiempo, deben ser evacuadas por los habitantes.

Subvenciones alemanas

WASHINGTON, 18. — Se ha denunciado en la comisión investigadora del Senado que Alemania utiliza los fondos bloqueados en ese país, para subvencionar a las fábricas alemanas de armas.

Esa acusación está contenida en una carta que se leyó en la comisión.

LA INSTRUCCION MILITAR DE LOS NIÑOS ITALIANOS

Un plan establece que comenzará a los 8 años la preparación

EL PERIODO

ROMA, 18. — El Gran Consejo Fascista dispuso que la instrucción militar debe comenzar en el hombre a la edad de 8 años, para terminar cuando llegue a los treinta y tres.

Se considera que ésta es la ley de mayor alcance militar que registra la historia.

El decreto declara que en el estado fascista son indivisibles las funciones de ciudadano y de soldado. El Consejo establece tres categorías del servicio militar obligatorio: 1o. el preliminar a los 8 años; 2o. el militar, que se inicia a las 21 y 3o. el post militar que continúa por diez años, después de haber terminado la instrucción militar.

Agrega el plan que los niños, desde que cumplan los 8 años hasta los 21, serán preparados espiritual y físicamente para el servicio militar por las organizaciones fascistas, denominadas "Balillas" y "Juventud Fascista de Combate". De esta manera, cuando ingresen a las filas del ejército podrán dedicarse exclusivamente a la profesión guerrera y adiestrarse en el manejo de las armas.

SE TEMEN DISTURBIOS EN LA HABANA

Las tropas armadas han sido distribuídas en lugares estratégicos

ATENTADO

LA HABANA, 18. — Las fuerzas del ejército, armadas con ametralladoras fueron apostadas en los lugares estratégicos de la ciudad, en previsión de que se materialicen los rumores sobre inminentes disturbios.

LA HABANA, 18. — Algunos desconocidos a quienes la policía procura empeñosamente identificar, secuestraron al director del diario opositor "La Voz" y le obligaron a tragar una fuerte dosis de aceite de ricino. Luego fué puesto en libertad.

UN INFORME DEL ESCANDALO DE STAVINSKY

Se dará a publicidad, el relativo al asesinato del juez Prince

VOTACION

PARIS, 18. — La comisión parlamentaria que investiga el escándalo del banquero Stavinsky ha resuelto dar a publicidad el informe sobre el asesinato del juez Prince, por 19 votos contra 8, en la reunión que celebraran para tratar tal punto.

El ministro de Justicia, Mr. Cheron, se oponía a que se diera a conocer tal publicación.

Mejora de su enfermedad el doctor Alvear

Reanudará sus actividades políticas en Buenos Aires, según lo anunció

PARIS, 18. — Se encuentra mejor de su reciente indisposición que lo mantuvo postrado en el lecho, el doctor Marcelo T. de Alvear, que el día 29 se embarcará de regreso a Buenos Aires.

En esa capital, según ha anunciado, reanudará sus actividades políticas.

Celebraron sesión hoy las dos cámaras del Congreso

ACUSAN AL GDOR. DE SALTA EN DIPUTADOS

El telegrama enviado al diputado Courel [illegible]

HOMENAJE

BUENOS AIRES, 18. — La Cámara de Diputados inició hoy su sesión a las 15.30 horas bajo la presidencia de Ferreyra y con asistencia de 80 legisladores.

La presidencia expresó que hoy se cumplía un nuevo aniversario de la Independencia de Chile y que en consecuencia, solicitaba a la Cámara permiso para enviar un telegrama de congratulación a aquel país. La indicación fué aprobada y, por indicación del señor Rodríguez, la Cámara se puso de pie en homenaje al país hermano.

Dickman dijo en seguida que el telegrama que han publicado los diarios de ésta, enviado por el gobernador de Salta al diputado Courel, contiene términos que injurian a algunos diputados y a otros que lo han sido. Dijo que, en prestigio del parlamento, pedía que el mismo pasara a la Comisión de Negocios Constitucionales con el fin de que ésta establezca si el despacho contiene términos que puedan considerarse un desacato al Congreso.

Continúa la sesión.

Sesión accidentada

BUENOS AIRES, 18. — Courel expresó que ese telegrama había sido dirigido al presidente de la comisión de Legislación General y se extendió en consideraciones sobre el alcance del mismo. Hablaron Ernesto Aráoz, Gómez Rincón y Repetto y, finalmente, fué aprobada la moción de destinar el despacho a la comisión de Negocios Constitucionales.

A continuación Guglielmelli solicitó que el viernes sea tratado el despacho sobre apertura de la avenida Belgrano, pero por indicación de Coromínas Segura quedó establecido que se tratará al terminar la consideración de las preferencias votadas.

Enrique Dickman recordó que Y. P. F. contestando el discurso formulado por el señor Arce había producido una nota e hizo moción de que se solicitara el envío de ese documento, para considerarlo. Arce manifestó que el miércoles estaba destinado a tratarse este asunto y que la moción significaba sabotear la ley de petróleos, que nada tenía que ver con aquella nota. Agregó que no rehuía el debate, pero quería dejarlo para su oportunidad, e hizo moción de pasar al orden del día.

Dickman insistió y hablaron varios diputados, destacándose la voz de Arce, puesto de pie en su banca. Sonó la campana [illegible] del recinto, llamando al orden a los diputados.

Finalmente se votó la moción de Arce de pasar al orden del día, resultando rechazada. Se repitió el desorden, y como estuviera suficientemente apoyada una moción de votación nominal, se votó así, resultando afirmativa por [illegible] votos contra 42.

Luego Arnoldi pidió la palabra para una cuestión personal. Recordó que durante la consideración del proyecto de interpelación al ministro Iriondo, el diputado Rodríguez había manifestado que familiares del orador concurrían a actos religiosos.

Sigue la sesión.

EL CODIGO DE COMERCIO EN EL SENADO

El señor Rothe informó el despacho de comisión sobre un veto

LA SESION

BUENOS AIRES, 18. — Bajo la presidencia del señor Fabián Cornejo y con asistencia de 20 senadores, se inició la sesión en el Senado a las 15.30 horas.

Después de aprobada el acta anterior y darse cuenta de los asuntos entrados, se pasó a considerar el despacho de la Comisión de Códigos que aconseja no insistir en el artículo vetado por el Poder Ejecutivo en la ley de reformas al Código de Comercio.

Rhote, en nombre de la Comisión, evacuó la consulta formulada por el señor Matienzo, acerca de la constitucionalidad del asunto.

Sigue la sesión.

LA 2a. PRUEBA DE LA REGATA COPA AMERICA

El Endeavour volvió a participar con una vela desgarrada

NEWPORT, 18. — Las condiciones del tiempo son favorables para la 2a. carrera de la Regata por la Copa América, que se disputa entre el yatch británico Endeavour, ganador de la primera prueba y el norteamericano Rainbow.

El viento es excelente y el mar está tranquilo.

Una vela desgarrada

NEWPORT, 18. — A las 11.40 horas se largó la segunda carrera de la Regata de la Copa América.

El yatch norteamericano cruzó la raya de salida con 5 segundos de ventaja sobre su rival, que lleva una vela desgarrada.

Se cree, empero, que éste inconveniente no impedirá la normal carrera del Endeavour.

El británico adelante

NEWPORT, 18. — A las 12.10 horas el Endeavour pasó a la delantera y a las 10 millas de la prueba llevaba 15" de ventaja sobre su adversario.

La ventaja del británico

NEWPORT, 18. — Al cubrir la vigésima milla de la prueba el yatch británico Endeavour llevaba 400 metros de ventaja al Rainbow.

Ganó el Endeavour

NEWPORT, 18. — El Endeavour ganó la segunda prueba de la regata por la Copa América, disputada esta tarde.

Los vuelos del Graff Zeppelin y Cruz del Sud

El dirigible llegó a Pernambuco a las 5.45 horas

PERNAMBUCO, 18. — El Graff Zeppelin llegó hoy a esta ciudad a las 5.45 horas, con correspondencia y numeroso pasaje.

NATAL, 18. — A las 11.45 horas levantó vuelo con destino a Dakar el avión "Cruz del Sud" que pilotea Bonnet.

UN INCIDENTE CURIOSO EN TOSTADO

La validez de los boletos ferroviarios de favor

TOSTADO, 18. — Los delegados tiradores de distintos puntos del Litoral, que han concurrido al certamen realizado en Jujuy, vieron su viaje entorpecido en ésta por una circunstancia curiosa.

Poco después de llegado el tren en que viajaban, en efecto, las autoridades de esta estación del F. C. Central Norte, les ordenaron se trasladaran a un coche de 2a. clase, abandonando el dormitorio en que venían. Los viajeros se resistieron, alegando que tenían boletos de 1a. clase y luego de una demora de 45 minutos y consultas telegráficas, etc., se consintió en enganchar al tren un coche dormitorio y otro de 1a. clase para que los delegados viajaran en él.

En el fondo, se ha cuestionado la validez de los boletos de favor otorgados por los F. F. C. C. del Estado a los tiradores. Estos, en efecto, manifiestan que sus boletos son de 1a. clase y que, como tal, debían viajar en esa categoría. Por su parte, parece que las autoridades del F. C. entienden que ese boleto sólo autoriza a viajar en las condiciones que dispongan ellas y que, por lo demás, el coche dormitorio debía ser desenganchado "porque no era hora de dormir" (eran las 10.30 horas).

Finalmente, como decimos, la incidencia pudo solucionarse en la forma satisfactoria que apuntamos.

UNA DECLARACION SOBRE EL CONFLICTO DEL CHACO FUE PRODUCIDA HOY EN GINEBRA

La Comisión de Asuntos Jurídicos aconsejó a la de Asuntos Políticos que considere el conflicto desde el punto de vista del artículo 15o. del pacto de la Sociedad

EL INGRESO DE RUSIA

GINEBRA, 18. — Se reunió la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Sociedad de las Naciones, resolviendo aconsejar a la Comisión de Asuntos Políticos de la misma que considere el conflicto del Chaco a la luz del artículo 15 del pacto. La Comisión Jurídica responde así a una pregunta que se le formuló después que el delegado paraguayo señor Caballero de Bedoya manifestó que el artículo referido no podría aplicarse a la solución del conflicto. Ese artículo faculta al Consejo a dirimir la disputa que se suscite entre los miembros de la Sociedad de las Naciones.

El señor Caballero de Bedoya reiteró también que Paraguay está dispuesto a someter el conflicto a la consideración del Tribunal Internacional de La Haya o al arbitraje de terceros. Sin embargo, manifestó en la Comisión que el artículo aludido no podrá aplicarse legalmente en el asunto en discusión, porque en el caso presente se trata de una guerra y no de una disputa.

Jean Ray, miembro de la comisión, favorece la actitud jurídica adoptada por Bolivia y abogó por la aplicación del artículo 15, por ser la solución "más sencilla, más rápida y más legal".

El representante boliviano, señor Costa Durels solicitó a la Sociedad de las Naciones que incluya la cuestión del embargo de armamentos entre los asuntos que deben considerarse en las próximas sesiones del consejo, recalcando la decisión de Gran Bretaña de hacer efectiva la medida previo el conocimiento de si la Sociedad de las Naciones apoya o no el embargo.

La Comisión de Asuntos Jurídicos continuará discutiendo mañana los puntos que envuelve la protesta del delegado paraguayo.

Actitud de los comunistas

GINEBRA, 18. — Las vidrieras de los comercios aparecieron hoy con inscripciones hechas por los comunistas expresando su júbilo por el ingreso de Rusia a la Sociedad de las Naciones.

Una de esas leyendas dice "Bienvenida sea la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas", la que nos trae la paz".

El gobierno ha dado instrucciones a la policía, disponiendo que no sean molestados los individuos que resuelvan usar gorras rojas.

Comentando la decisión de la Sociedad de aceptar el ingreso de Rusia, el delegado de Suiza dijo que su país, a pesar de no estar conforme con la actitud, no se retirará de la Sociedad en el deseo de no quedar aislada de las demás naciones del mundo.

La llegada de los rusos

GINEBRA, 18. — La votación para el ingreso de Rusia al Consejo, se realizará alrededor de las 18 horas. Más tarde entrará al recinto de deliberaciones la delegación soviética que se espera será aclamada por los demás representantes.

Luego el comisario de Relaciones Exteriores de los Soviets y jefe de la delegación rusa, dirigirá la palabra. No se conoce el tema del discurso del señor Litvinoff.

Proyecto argentino

GINEBRA, 18. — El ministro argentino en Polonia, señor Levillier, que representa a su país en la Sociedad de las Naciones, presentó un proyecto proponiendo la impresión de una historia monumental y completa de la cultura de los pueblos indígenas de América y pasos de los españoles durante la conquista.

La obra se publicaría, posiblemente, en francés.

La independencia de Austria

GINEBRA, 18. — Associated Press ha sido informada que varios estadistas, por iniciativa de Italia estudian un pacto según el cual los firmantes se comprometerían a prestar ayuda militar a Austria. La ayuda sería conjunta y se prestaría por intermedio de la Sociedad de las Naciones.

Se informa que los países de la Pequeña Entente estarían interesados en la firma del convenio, siempre que las naciones aliadas se comprometieran a actuar contra cualquier potencia que violara la independencia de Austria y no solamente contra Alemania.

PARTIO ESTA MAÑANA EL "RANGER"

Se dirige la nave de los Estados Unidos a Montevideo

BUENOS AIRES, 18. — El buque portaaviones de la armada de los Estados Unidos "Ranger" que permaneciera en el puerto de esta capital desde el viernes último, partió esta mañana a las 6.10 horas con destino a Montevideo.

Este buque, que como se sabe, realizaba un viaje de prueba estuvo estos días en la Dársena "C" del Puerto Nuevo y esta mañana fué despedido por el capitán de fragata Sommerville y el teniente ayudante Bouret.

UN PAVOROSO INCENDIO EN NOME, ALASKA

Destruyó casi todas las casas de esa población

GRANDES DAÑOS

NOME (Alaska) 18. — Un pavoroso incendio destruyó tres manzanas de edificación del barrio Central. El resto de la población ha quedado amenazado por las gigantescas llamas, luchando actualmente 1500 habitantes de este barrio contra el fuego.

NOME, 18. — El voraz incendio ha destruído casi todas las casas de esta población. A consecuencia del mismo fallecieron dos personas entre las llamas.

Los daños causados por el incendio se calculan en dos millones de dólares, quedando desamparadas 1500 personas.

El gobierno federal se propone ayudar a los habitantes de esta localidad.

HORRIBLE MUERTE DE UNA ANCIANA

Se arrojó desde el 5o. piso a la calle

BUENOS AIRES, 18. — Esta mañana, en jurisdicción de la comisaría 15a., se arrojó a la calle desde el 5o. piso de la casa de calle Paraguay 1183, la señora Josefa Peralta Martínez, argentina, de 93 años, soltera.

La víctima del horrible hecho fué recogida inmediatamente y falleció cuando se la conducía a la Asistencia Pública.

BARNEY ROSS PERDIO FRENTE A MAC LARNIN

De trece cronistas, diez opinan que la victoria es discutida

OTRO MATCH

NUEVA YORK, 18. — Existe la posibilidad de que en el curso del próximo verano vuelvan a encontrarse sobre el ring los pugilistas Johnny Mac Larnin y Barney Ross por el campeonato mundial de la categoría medio mediano, como consecuencia del combate de anoche que ganó Mac Larnin, pero cuya victoria ha sido discutida.

De los trece cronistas deportivos de diarios de la mañana, que asistieron al combate, 10 opinan que el combate fué ganado por el campeón Ross.

Se considera que Ballivian está perdido

En los círculos militares de Asunción se cree que caerá

ASUNCION, 18. — Excelente impresión ha causado en la población la noticia sobre la solución del conflicto de cancillerías entre el Paraguay y Chile.

En consecuencia de esa solución, el presidente de la república ha dispuesto enviar al Senado un pedido de acuerdo para designar al señor Rogelio Ibarra, ministro en Santiago de Chile.

En los círculos militares de esta capital se considera que es inminente la caída de Ballivian en poder de nuestras tropas, considerando el curso actual de las operaciones militares.

Comunicado boliviano

LA PAZ, 18. — El Comando Superior del Ejército ha dado a publicidad un comunicado en que expresa:

"El ejército paraguayo concentra grandes y nuevos efectivos en la zona de Algodonal, donde ha establecido varias líneas de fortificaciones. Las tropas bolivianas han logrado desalojar de sus líneas a tres de estas posiciones.

"En las trincheras paraguayas capturadas por nuestras tropas se encontraron varios muertos, una ametralladora pesada, 5 ametralladoras livianas y 24 fusiles".

NOVEDADES POLITICAS EN URUGUAY

La interpelación al M. del Interior, señor Demicheli

EL Dr. TERRA

MONTEVIDEO, 18. — Mañana a las 15 horas dará comienzo en la Cámara de Diputados la interpelación votada por el cuerpo al Ministro del Interior señor Demicheli. Este debe formular una exposición contestando las preguntas que le han propuesto los interpelantes, en el sentido de establecer las causas por las cuales permanece en su cargo el jefe de policía de Concordia, después de los hechos que surgen del sumario que se mandó levantar contra aquel funcionario, don Vicente García.

Los interpelantes son los diputados Casano, Secretaría y Batlle, riveristas.

No es posible anticipar el resultado de ésta interpelación, pero se manifiesta que si las explicaciones del ministro no satisfacen a los interpelantes, a estos les será fácil obtener un voto de desagrado que motivaría la renuncia del Dr. Demicheli.

Represión del juego

MONTEVIDEO, 18. — El senado aprobó en su última sesión el proyecto de represión de los juegos de azar, después de varios días dedicados a ese asunto.

Mañana iniciará la discusión en particular del proyecto, discusión que se estima no demandará mucho tiempo, ya que la mayoría de los senadores ha emitido opinión sobre el asunto.

Homenaje a Regules

MONTEVIDEO, 18. — La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley por el cual se da el nombre del Dr. Elías Regules a la escuela de segundo grado de Sarandí del Yí.

El Presidente Terra

MONTEVIDEO, 18. — Ayer reasumió sus funciones el Presidente de la República Dr. Terra, poco después de haber llegado procedente de su viaje al Brasil.

Poco después de reasumir sus funciones, el presidente se dedicó a estudiar con sus ministros algunos asuntos administrativos de gran interés.

Se anuncia que el Dr. Terra intervendrá en el conflicto que mantienen los obreros gráficos con la entidad patronal, ofreciendo su mediación para hallar una solución.

Juicio político al intendente de Godoy Cruz

No se ha reunido desde el jueves el Concejo Deliberante

GODOY CRUZ (Mendoza), 18. — El jueves de la semana pasada terminó el juicio político contra el intendente de ésta señor Juan Fernández, con el abandono del recinto del Concejo Deliberante por el sector de la mayoría, cuando se tomaba la correspondiente votación.

Desde ese entonces no ha sido posible lograr una reunión del cuerpo con objeto de que resuelva la situación planteada.

INFORMACIONES DE ROSARIO

DE NUESTRO CORRESPONSAL POR CORREO Y TELEFONO

Incompatibilidades notorias trae aparejada la política y el foot-ball en la C. de Rosario

El caso del secretario de la jefatura, doctor Olaeta, como así también los sucesos de la cancha de Newell's el domingo pasado, restan votos según expresiones de dirigentes demócratas

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 18. — Cuando en mayo de 1930 el señor Isaías R. Coronado fué nombrado secretario de la jefatura de policía del señor Cepeda, renunció el cargo de miembro de la comisión directiva del Jockey Club, considerando que en ciertos casos ambas funciones podrían crearle dificultades en los procedimientos.

Tiene interés este antecedente, con lo que viene ocurriendo ahora entre la policía y los footballistas.

El secretario de la jefatura doctor Olaeta, es presidente del club Nacional, cosa que le tiene atraída la mala voluntad de los componentes de las entidades rivales y sirve para que su nombre sea adoptado como bandera de combate, especialmente cuando el personal de la repartición tiene que intervenir en los fields.

Ya esa mala voluntad la ha experimentado en carne propia, con motivo de los serios destrozos que se le hicieron el miércoles a la noche a su automóvil particular, mientras se encontraba participando de la reunión de la Liga de Football. Supo además que en la esquina había un grupo de parciales de Rosario Central, con propósitos nada tranquilizadores hacia su persona y ahora, a raíz del suceso producido el domingo, la comisión directiva del mencionado club al quejarse al gobernador Molinas, acusa a la policía de parcialidad determinada.

El comisario de la sección 7a., señor Roberto Piccartti, es presidente del club Calzada, que el domingo jugó un partido amistoso en Zavalla, con el club de esa localidad, y al producirse un incidente, entró a la cancha, con tanta suerte, que el oficial Vega, de la comisaría, le pegó una "trompada", ignorando de quién se trataba.

No deben por lo tanto los altos funcionarios policiales, ser presidentes de los clubs de football, por la incompatibilidad notoria que existe, aparte que ello contribuye a que las entidades locales y el público, crean que no proceden con la imparcialidad necesaria.

Y sobre todo cuando en asuntos de esta índole se hace política, pues llega a manifestarse que hay mala voluntad hacia Newell's, por estar sindicado de alianzista y contra Rosario Central por ser radical, tanto, que ya muchos demócratas se han dirigido en diversas formas al gobernador Molinas, expresando que estas cosas restarán centenares de votos al partido, que son siempre necesarios.

Pero si el intendente Menchaca mantuviera buenas relaciones con el gobernador Molinas, podría encargarse de tranquilizarlo respecto a lo que significa el aporte electoral de los footballistas, recordando lo que en su tiempo experimentó en carne propia.

Cuando la elección de diputados por Rosario el 6 de febrero de 1916, entre los cinco candidatos del radicalismo que respondía al doctor Menchaca, figuraba el Dr. Claudio L. Newell's con cuyo nombre el entonces gobernador, consideraba que atraería no sólo el voto de los footballistas de esa tendencia, sino de los disidentes y demócratas progresistas, dado lo que para ellos significaba.

Pero hecho el escrutinio del caso, se sufrió un serio desengaño, pues resultó que los footballistas adversarios votaron por sus candidatos partidarios, olvidándose por completo de la tradición del nombre del doctor Newell's.

UNA VERSION

ROSARIO, 18. — Solamente a título informativo, hago conocer una versión que se hace circular en esta ciudad.

De acuerdo con ella, con motivo de acogerse a la jubilación, el embajador ante la Santa Sede Dr. Carlos Estrada, el candidato a reemplazarlo sería el ministro de instrucción pública doctor Iriondo, añadiéndose que a la cartera iría el doctor Rafael Araya, que cuenta con la simpatía del general Justo.

No se da mucha importancia a esta versión, no obstante la calidad de las personas que se encargan de hacerla circular.

CREACION DE UN IMPUESTO ESCOLAR

ROSARIO, 18. — El consejo escolar de Oliveros, departamento Iriondo, ha creado un impuesto de 50 centavos para toda persona que resida en ese distrito, que deberá abonarse antes del 30 del cte.

Se expresa que se destina a reformas en el edificio de la escuela fiscal, pues los otros recursos están agotados, antes de entrar en funciones.

LA SITUACION DE LA FACULTAD DE DERECHO

ROSARIO, 18. — El ex interventor doctor Lejarza, como el ex delegado Olaeze, gestionaron sin éxito del ministro Iriondo, que se estableciera que para ser decano, era necesario residir en la Facultad que le correspondía. Citó al efecto lo que pasaba en la Facultad de Derecho de Santa Fe, donde el decano doctor Lo Valvo, que vive en Rosario, sólo iba tres veces por semana a esa ciudad, pero la gestión no tuvo éxito alguno. Ahora se ha hecho notar que las cosas se agravaron, pues el decano reside en Rosario y el vice-decano doctor Walmir, en Buenos Aires, lo que justifica la expresión del ex delegado Olaeze, de que esa casa "está enferma de ausentismo".

ESTUDIO DE UNA QUIEBRA

ROSARIO, 18. — El diputado socialista doctor Pressacco, ha sido encargado por su colega el doctor Repetto, de estudiar el expediente de quiebra de la Federación Agraria Argentina, que se tramita en el juzgado civil del doctor Pocielo Argerich.

Debería hacer igualmente lo mismo con los antecedentes pasados al juez de instrucción doctor Borzone, a raíz de las denuncias hechas sobre malos procedimientos.

La misión del diputado Pressacco, es de carácter jurídico, dado que tiende a tomar la defensa del doctor Repetto, en una acusación criminal que le tienen iniciada los dirigentes de la fallida entidad.

El doctor Repetto, por medio de la tribuna parlamentaria, del periodismo o en otra forma, no oculta su desagrado con el gobierno de Santa Fe, por no haber retirado la personería jurídica a la Federación Agraria Argentina que se encuentra en quiebra, como así por la forma rápida como acordó ventaja análoga a la Asociación "Agricultores Federales Argentina", disfraz de la primera, sin que cumpliera con los requisitos que exige la ley en materia de seguros por accidentes de trabajo.

En ese sentido lo hizo saber a su ex compañero de fórmula doctor de la Torre, como al diputado Pomponio, su colega en la comisión de legislación agraria, aparte que en el diario de sesiones del 5 del corriente, hay una exposición del Dr. Repetto, poco favorable para el gobierno de Santa Fe. Además, ello, fué censurado por "La Vanguardia".

UNA ENTIDAD BENEFICIOSA

ROSARIO, 18. — Bajo la jefatura del señor Cepeda, se creó el "Seguro Mutual Policial", que consiste en el descuento de un día de sueldo, en caso de fallecimiento de un adherente, para ser entregado a sus deudos, no pudiendo hacerse más de dos en el mes. El año pasado, dicha entidad ha pagado a los deudos de sus asegurados, la suma de $ 81.415, lo que significa la bondad de la misma.

La única contrariedad habida desde su creación, ocurrió en épocas de la jefatura del doctor Caballero, en que el jefe de la tesorería dispuso de cerca de 15.000 pesos destinados al pago de los seguros, sin que hasta ahora se haya solucionado ese asunto, por más que el actual gobierno haya dictado una o dos resoluciones conminatorias.

LOS SUCESOS DEL DOMINGO EN ROSARIO

El juez de instrucción doctor Borzone ha tomado intervención en los mismos

UNIVERSITARIAS

ROSARIO, 18. — Esta mañana el Juez de Instrucción Dr. Borzone se dirigió a la Jefatura de Policía pidiéndole la remisión de la nómina de los empleados de la repartición que actuaron en los sucesos del domingo pasado. Igualmente, ha llamado a declarar al trompa de órdenes del Escuadrón de Seguridad y al subcomisario Vivas de la Compañía de Gases.

Por su parte, el Comisario de Ordenes señor Carreras, que instruye el sumario administrativo, ha informado que desde esta tarde, y diariamente de 15 a 18 horas, tomará declaración a las personas que deseen hacerlo.

Se dice que la medida tomada por la Jefatura de Policía, ayer, suspendiendo al comisario Martínez Bayo, tuvo su origen en una reunión que efectuaron destacados dirigentes demócratas en el despacho del jefe de policía, y en la que se dió a los incidentes los alcances que, efectivamente, tuvieron.

Universitarias

ROSARIO, 18. — Una asamblea de estudiantes de Ingeniería, efectuada ayer, resolvió mantener, por 98 votos contra 2, la huelga en la casa. Asimismo, quedó establecido que solamente se concurrirá a clases en el caso de que dos tercios de los estudiantes así lo resuelvan.

Hoy se reune el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina para considerar el sumario administrativo levantado con motivo de los sucesos del 27 de este mes, anunciándose que mañana a las 10.30 horas se dará a conocer la resolución que recaiga. Para evitar incidentes se ha pedido a la policía que envíe vigilancia.

Esta mañana prestó declaración el estudiante Félix Berman, traído detenido de Carlos Cáceres, provincia de Buenos Aires.

El Juez Dr. Cáceres se encuentra en Buenos Aires, donde entrevistará al Ministro de Instrucción Pública Dr. Iriondo.

La lluvia

ROSARIO, 18. — Se considera sumamente beneficiosa para la agricultura la lluvia que ha caído en las últimas 24 horas en la zona agrícola de la República y que esta tarde continuaba cayendo. Entre otros beneficios, tendrá el de amenguar los perjuicios sufridos por las sementeras a consecuencia de las heladas del 12 de este mes.

En la línea del F. C. Central Córdoba, sobre 93 estaciones, desde Pujol, provincia de Buenos Aires, hasta Tucumán, ha llovido en 85. También ha sido intensa la lluvia en la línea del F. C. Central Argentino.

En Rosario han caído 17 milímetros y continúa lloviendo.

Un detenido

ROSARIO, 18. — Esta semana se presentará detenido ante el Juez Federal el dirigente radical Nazareno del Monte, según se ha anunciado.

Del Monte ha sido acusado de intervención en los sucesos del 29 de diciembre.

Informe médico

ROSARIO, 18. — Se anuncia que mañana presentará su informe médico el Dr. Santiago Gjiloldi, designado por la familia del joven Jorge Alberto López Puccio para efectuar la autopsia de éste.

Ladrón detenido

ROSARIO, 18. — Esta mañana a las 5 horas Tulio Andino, agente de policía de la sección 8a. que vive en calle Santiago 1360, notó la presencia de un sospechoso en el interior de la finca. Sin reparar en el frío reinante y la lluvia que caía, Andino salió en ropas menores al patio, armado de un revólver y, observando a un sujeto que llevaba un cuadro, una rueda de bicicleta y otros efectos, le hizo un disparo de revólver, sin lograr herirlo.

Más tarde, con la cooperación de un compañero, detuvo al sujeto, que resultó ser Roque Paredes, argentino de 33 años, sin domicilio conocido.

INTERVENCION A LA MUNICIPALIDAD DE TUCUMAN

Ha motivado una declaración de la U. C. R. de esa provincia

CONCORDANCIA

TUCUMAN, 18. — En la reunión efectuada por la Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical se dictó una resolución declarando que el partido es en absoluto ajeno a toda gestión que pueda haberse hecho para que el comisionado nacional intervenga las municipalidades de la Capital, Monteros, Aguilares y Concepción.

La resolución agrega que como consecuencia de esa declaración, los miembros del partido no pueden aceptar cargo alguno en las intervenciones municipales.

Más adelante dice que la U. C. R. no puede aceptar el principio de que las autoridades comunales constituídas en forma perfectamente legal, ofrezcan menos garantías que un comisionado ajeno a las municipalidades, por muy respetable que sea la honorabilidad de éstos, que no está en discusión.

Dice luego que al concurrir a los pasados comicios la U. C. R. lo había hecho en la seguridad de que serían respetados los resultados arrojados por los mismos frutos de los cuales son las autoridades comunales intervenidas.

La concordancia

TUCUMAN, 18. — Los delegados de la concordancia han continuado llevando a cabo las tareas que les fueron encomendadas, en el sentido de lograr la constitución de un frente único de fuerzas afines en la provincia.

Con respecto a las candidaturas a gobernador, se sabe que el señor Alfredo Guzmán ha renunciado indeclinablemente a que su nombre sea incluído en la fórmula. Quedarían en pie, entonces, las candidaturas de los señores Ernesto Padilla, Simón Padrós, José A. Padilla y Adolfo Piossek.

UNA AGRESION BRUTAL Y NO JUSTIFICADA

Resultó muerto un hombre y herida gravemente su señora

BUENOS AIRES, 18 — En jurisdicción de la comisaría 26a., en la casa de la calle Dobles 1565, viven, entre otras familias, Víctor Plasañas, su esposa Antonia M. de Plasañas y un hijo del matrimonio, de nombre Antonio.

Esta tarde, poco después de las 15.30 horas, concurrió al inquilinato en cuestión José Zapata, italiano, de 33 años, con objeto de visitar a un amigo que vive en la referida casa. Al salir Zapata, se encontró en el zaguán con Plasañas, que regresaba a su casa y, sin mediar palabra, lo atacó con un cuchillo causándole heridas que le provocaron la muerte. La señora de Plasañas, que sintió los gritos que daba su marido, corrió hacia el lugar del hecho armada de un palo. Con esta débil arma intentó contener a Zapata que la atacaba también y alcanzó a darle algunos golpes en la cabeza, pero sin evitar que el criminal le infiriera varias puñaladas.

Acto continuo Zapata se dió a la fuga y fué detenido minutos más tarde en una farmacia adonde había ido a hacerse curar de lesiones que presentaba en la cabeza y que le había causado Antonia con el palo.

La policía dispuso el traslado del cadáver de Víctor a la Morgue, y de Antonia al Hospital Penna, donde se encuentra en grave estado.

Con respecto a la causa de la inexplicable agresión, la policía realiza diligencias, hasta ahora infructuosas, para aclararlas.

EL PARLAMENTO HOLANDES FUE INAUGURADO

Diputados comunistas intentaron promover un desorden en la reunión

LA HAYA, 18. — La reina Guillermina inauguró el período ordinario de sesiones del Parlamento, leyendo el discurso de la Corona, en el que contrariamente a lo que se esperaba, no se hace mención al compromiso de la princesa Juliana.

Al terminar la reina su discurso tres comunistas trataron de realizar una manifestación antimonárquica, pero fueron expulsados del recinto y arrestados.

Anteriormente, en circunstancias que la comitiva real se dirigía al parlamento, elementos comunistas que ocupaban 10 automóviles quisieron entorpecer la marcha de la misma, pero la policía impidió el propósito, no sin que antes se produjera un choque de proporciones.

ENCONTRARON UN BALA DE ARTILLERIA

En el Arsenal informan que la misma ofrece peligro

BUENOS AIRES, 18. — Esta mañana se encontró entre los residuos que existen en la usina de Flores, de la Municipalidad, una bala de cañón de grandes dimensiones.

Inmediatamente se envió la bala al Arsenal Principal de Guerra, desde donde informaron que la bala contiene explosivos y que encierra peligro de explosión.

La junta de investigación del "Morro Castle"

Sus miembros inspeccionarán el casco del buque incendiado

NUEVA YORK, 18. — Los miembros de la Junta Federal que investiga el incendio del buque "Morro Castle", se dirigirán a la playa de Asbury Park con el objeto de examinar el casco de la nave que continúa encallado en ella.

Según se manifiesta, la junta se dispone mañana reanudar sus tareas tomando nuevas declaraciones y ampliando otras.

El presupuesto de gastos del próximo año

Se conversó sobre él en la casa de gobierno

BUENOS AIRES, 18. — A mediodía concurrieron a la casa de gobierno los componentes de las Comisiones de Presupuesto y Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados, siendo obsequiados con un almuerzo al que asistieron el presidente de la república y los ministros, con excepción del de Guerra.

Al finalizar la comida se habló del presupuesto para el año próximo, adelantándose, más tarde, que el ministro de Hacienda tiene en preparación el mensaje que se enviará al Congreso, acompañándolo. Posiblemente, se agregó, en el transcurso de esta semana será enviado ese proyecto.

Universitarias

La huelga en la F. de Derecho

De acuerdo con las disposiciones adoptadas por la asamblea del Centro Estudiantes de Derecho, ha terminado la huelga que había decretado la entidad, en solidaridad y adhesión con los estudiantes de la Facultad de Medicina de Rosario.

Esta tarde se dictaron algunas clases en la Facultad de Derecho, aunque se observó escasa concurrencia de alumnos, atribuída lógicamente a la pertinaz lluvia que ha caído durante el día.

"Acción Reformista"

Se reunieron, en asamblea, esta tarde, los afiliados al partido universitario "Acción Reformista", perteneciente al Centro Estudiantes de Derecho, y después de considerar la situación del secretario general interino del Centro señor José Bachini y del vocal de la comisión directiva del mismo señor Miguel Ritvo, resolvióse: Rechazar la medida disciplinaria propuesta contra los compañeros mencionados y darles un voto de confianza por su actuación hasta la fecha.

Asamblea

La Asociación Estudiantil Insurrexit, de la Facultad de Derecho, realizará mañana miércoles a las 14 horas una asamblea general, a la cual ha invitado a todos sus afiliados y simpatizantes.

Se tratará en el acto la actitud a adoptar ante el levantamiento de la huelga, y algunos asuntos internos; la asamblea se realizará en la Facultad de Derecho.

Correos y Telégrafos

La oficina de Progreso—

Quedó habilitada ayer al servicio público, la oficina de correos creada en la localidad de Progreso, departamento Las Colonias, en lugar de la estafeta postal que allí funcionaba.

Con dicha oficina se ha llenado una necesidad en aquella población cada día más numerosa y comercial.

El personal de la nueva oficina ha sido enviado de la cabecera del 6o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, del cual depende aquella.

El monumento de los españoles de Santa Fe

Mensaje al C. Deliberante

Firmado por el intendente, doctor Manuel J. Menchaca y por el secretario de H. y Obras Públicas, señor A. Giavedoni, ha sido remitido a última hora de hoy, al Concejo Deliberante, un mensaje que dice:

"La Comisión pro monumento de los Españoles en Santa Fe, constituída por todos los presidentes de sociedades españolas radicadas en esta ciudad, se ha dirigido al D. Ejecutivo solicitando la autorización permanente para erigir en la plaza España, un monumento en homenaje a don Juan de Garay, fundador de esta ciudad, y es propósito de la misma, incluir como primer número del programa a confeccionar con motivo de la próxima celebración del Día de la Raza, la colocación de la piedra fundamental del citado monumento.

"El justo homenaje que la colectividad española tributará al fundador de la ciudad de Santa Fe constituye la exteriorización de la franca simpatía que la misma profesa a nuestra ciudad, por lo que se hace merecedora de la decidida acogida por parte de los poderes públicos para que ese anhelo sea una realidad.

"Y es en el sentido expresado que me dirijo a ese Concejo, solicitando la sanción de la ordenanza correspondiente.

"Saluda con toda consideración".

CONCEJO DELIBERANTE

Está citado para esta noche

Hoy es día de sesión del Concejo Deliberante, por lo que sus miembros están citados para esta noche a las 21 horas.

Se dará entrada en la sesión de esta noche, a varios asuntos y se dará cuenta de los despachos producidos por las comisiones de Hacienda y Obras Públicas en la reunión de anoche.

Entre los asuntos que probablemente se discutirán esta noche figura un proyecto de resolución derogando el decreto del D. Ejecutivo sobre caducidad del contrato existente entre la Municipalidad y la Compañía C. A. de Electricidad, para la administración y explotación de la Usina Eléctrica Municipal.

Es éste un asunto de urgencia pues el contrato caducaría el 13 de octubre próximo, fecha en que deberán haberse tomado todas las providencias para asegurar un servicio eficaz de luz y fuerza motriz en la zona Sur del municipio, y sobre bases que no encarezcan el servicio.

Se tratarán, además, otros asuntos de carácter urgente.

HOMENAJE A JOSE MANUEL ESTRADA

En la Casa Social Católica

En ocasión de haberse cumplido el XXXX aniversario de la desaparición de don José Manuel Estrada, el Círculo Católico de Obreros, organiza un acto recordatorio, que se llevará a cabo el 22 del corriente, a las 21 horas, en la Casa Social Católica.

Las invitaciones para el mismo pueden retirarse en la sede social del Círculo, 25 de Mayo 2760.

Municipales

Departamento Ejecutivo

No concurrió hoy a su despacho el intendente municipal, Dr. Menchaca, quien firmó algunos expedientes, resoluciones, etc., en su alojamiento. Los secretarios y subsecretarios del D. Ejecutivo, atendieron a los visitantes y los asuntos de trámite ordinario.

La inasistencia del intendente se debió a que no se encuentra del todo restablecido y al mal tiempo reinante.

GIROS A LA VISTA

COTIZACION EN $ M/N.

	Bco. Esp.	Bco. exp.
100 Pesetas	31.90	32.70
100 Francos	25.05	25.35
100 Francos suizos	123.90	125.30
100 Francos belgas	89.25	90.30
100 Liras	18.80	19.—
100 [illegible]	32.60	33.10
100 Dólares	375.30	381.—
1 [illegible]	—	372.—
100 Escudos	17.80	18.50
100 Uruguayos	154.—	155.—
100 Florines	257.60	261.—
100 Reichsmarks	151.90	153.50

Publicaciones

"El Ateneo"

Hemos recibido el número 7 de la revista "El Ateneo", órgano oficial del Centro Estudiantes de Ciencias Médicas, publicación que aparece en Rosario. Se destaca la revista por su cuidada y elegante presentación gráfica como por el interesante material de lectura que contiene, vinculado a la actividad social y cultural del estudiantado.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios — Angel Martínez con Carmen Crespo, argentinos; Francisco Alamal con Fermina Cortina, argentinos; Luis Valpondi con Virginia del Carmen Gaitán, argentinos; Pablo Coria con Eduarda Acuña, argentinos; Leopoldo Domingo Cáceres con Ceferina Cabral, argentinos.

Nacimientos — Norma Beatriz, hija de Angel E. Spreáfico y de Natividad Luna; José, hijo de Salomón Alé Abal y de Juana Ramos.

Defunciones — Avelina Tarragona de Gumy, argentina, 42 años; N. N. Méndez, argentino; Clemente Juárez, argentino, 17 años; Marino Navarro, argentino, 45 años; Juana Carnero argentina, 29 años; Pilar Román, argentina, 11 meses.

2a. SECCION

Nacimientos — Catalina, hija de Estanislao Cabala y de Catalina Duplec; Mario Raimundo, hijo de José Papaleo y de Josefina Aucuccio.

Defunciones — Leonardo Mignucci, argentino naturalizado, 68 años; Antonio Saumell, español, 43 años.

LAS REFORMAS AL CODIGO DE COMERCIO

EL SENADO APROBO, CERCA DE LAS 19 HORAS, LA LEY DE PRENSA, EN GENERAL

BUENOS AIRES, 18. — El señor Rothe se refirió a los diversos aspectos que tiene la cuestión constitucional planteada con respecto a las reformas al Código de Comercio y al voto del Poder Ejecutivo y hablaron sobre el mismo punto Arancibia Rodríguez, Landaburu, Castillo, Palacios y Matienzo.

Finalmente se votó el despacho de la comisión, siendo aprobado por 18 votos. Se abstuvo de votar el señor Matienzo.

En seguida continuó la consideración de la ley de prensa y después de hablar el señor Sánchez Sorondo y Arancibia Rodríguez, se votó el proyecto en general, con este resultado:

Por la afirmativa: Serrey, Sánchez Sorondo, Santamarina, Castillo, Galíndez, Ocampo, Lubarry, Ceballos, Vidal, Bruchmann, López Peña, Vera, Arancibia Rodríguez y Arena, total 15.

Por la negativa: Correa, Palacios, Laurencena, Cantoni, Eguiguren y Bravo, total, siete.

La sesión continúa, considerándose en particular la ley de prensa.

Los hechos del sábado en el P. Romano

Una resolución del M. de Guerra

BUENOS AIRES, 18. — Considerando las publicaciones que han aparecido acerca de la actuación de los Ttes. 1o. Miguel y Lemoine, en los hechos ocurridos el sábado en el Parque Romano, a última hora se dió en el M. de Guerra una resolución declarando que la conducta de los mismos fué correcta y tendiente a evitar que los sucesos no adquirieran mayor proporción.

Los presidentes de los Consejos Escolares de La Capital

Reunión en el despacho del gobernador

A la hora de cerrar esta edición se hallan reunidos en el despacho del gobernador de la provincia, todos los presidentes de Consejos Escolares de esta capital, con asistencia del director general de escuelas, señor Miguel A. Correa y el ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Luis María de la Vega.

El objeto de esta reunión es exponer al P. Ejecutivo, la situación financiera de los consejos escolares, la acción que realizan y buscar la manera de hacer el presupuesto de gastos para el año próximo.

Al mismo tiempo solicitarán que se modifique la reglamentación de la ley que dispone la reapertura de las escuelas nocturnas, en el sentido de que se pague a los maestros los meses atrasados en que prestaron servicio.

Los servicios postales de la Air France

Alcance, en Santa Fe, viernes a las 22 horas

Esta mañana recibimos la visita del señor L. C. Combes, Agente Comercial en nuestro país de la Air - France, Compañía Francesa de Navegación Aérea, con cuyos aviones se cumple, como se sabe, el servicio aeropostal semanal y permanente entre América y Europa, y que cuenta entre sus elementos con aparatos como el "Arc'en Ciel" y "Croix Du Sud", que, con la dirección de Mermoz y Bonnot, cumplen periódicamente la travesía del Atlántico Sud.

El grado de eficacia alcanzado por los servicios de la Air - France, por lo demás, ha hecho que los vuelos de esos aviones se realicen con una regularidad que los ha sacado del campo de las hazañas y que hoy no sean otra cosa que demostración evidente del progreso a que se ha llegado en materia de navegación aérea y de la justeza y seguridad con que efectúa sus servicios la Air - France.

El servicio aéreo de correspondencia a Europa beneficia, prácticamente, todos los países de América Latina, en particular al nuestro, unido con Natal, punto de partida de los aviones trasatlánticos, por una línea de veloces máquinas. Es así como, en lo que respecta a nuestra ciudad, la correspondencia ordinaria para la vía aérea tiene alcance hasta las 23 horas de los días viernes, en el Correo Central, y hasta las 20 horas la correspondencia certificada. Las piezas depositadas hasta la hora indicada, con la mención de "Por Vía Aérea", alcanzan las valijas destinadas a los aviones, que se cierran en Buenos Aires a las 19 horas de los días sábados, las certificadas y 20 horas las ordinarias.

El señor Combes realiza un viaje rápido cuyo itinerario toca a diferentes ciudades de la República. Ha visitado Rosario y Santa Fe y se propone seguir a Paraná, pasando luego a Bahía Blanca, Córdoba y Tucumán. Su misión actual es, además de las que se relacionan con distintos servicios de la compañía, organizar sucursales de la Air - France en el interior del país con objeto de poner al alcance del público los servicios informativos y generales de la empresa.

Cámara Arbitral de Cereales

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.40	12.60	[illegible]
Setiembre	6.65	12.70	[illegible]
Octubre	6.80	12.75	6.30
Noviembre	[illegible]	[illegible]	6.40
Diciembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Investigaciones detuvo a dos rateros

Los empleados Mayor y Mazzel, de la policía de investigaciones, procedieron hoy a la detención de Néstor Vargas, (a) Bolita y Julio Mir, conocido entre los suyos con el apodo de "Rey de los Charros", acusados ambos de hurtos reiterados.

Vargas, que fuera cadete de la farmacia Goupillaut, establecida en San Martín 2255, venía cometiendo en la misma una serie de hurtos, consistentes en mercaderías varias, perfumes, etc., que luego "reducía" con la ayuda de Mir.

En momentos de cerrar esta edición, los mismos empleados nombrados más arriba, prosiguen diligencias para secuestrar parte de la mercadería robada y que, según comprobaciones efectuadas, han sido vendidas en un comercio local.

Demanda judicial de la Federación Amateur de F. Ball

Solicita la restitución y entrega de sus bienes

Bajo el patrocinio del Dr. R. López Domínguez se ha presentado ante los Tribunales la Federación Santafesina de Football, demandando a los señores Guerino Camelli, Luis Barceló y Mateo Scarafia por restitución y entrega de los bienes y muebles de la recurrente.

Dice la actora que habiendo cesado en sus cargos los demandados, deben restituir a la misma los bienes que poseen.

El juez Dr. Ferrer, proveyó la demanda, teniendo al presidente de la entidad, señor Senn, en el carácter que invoca, mandando citar y emplazar a los demandados y practicar el requerimiento solicitado.

Una declaración

Por su parte la mesa directiva de la Federación Santafesina ha dado a conocer la declaración siguiente:

"Circulan versiones de diverso origen asegurando que las ex-autoridades de la entidad que presido, intentan hacer entrega de los bienes muebles de la misma a una institución profesional de football.

Cualquier acuerdo que sea y que en forma alguna se pretenda efectuar con el patrimonio de la Federación Santafesina de Football, carece de validez ni podrá traer perjuicios a dicha entidad, por cuanto las ex-autoridades están despojadas de toda personería y sólo retienen precariamente sus bienes. Se ha demandado por vías legales su restitución y entrega y con fecha 17 del corriente se ha practicado al señor Guerino Camelli el respectivo requerimiento judicial.

De cualquier acto de disposición que las ex-autoridades cometieran, serán personalmente responsables, civil y criminalmente. — Enrique E. Senn, presidente. — Napoleón Nardi, secretario".

LA ASAMBLEA DE LA LIGA

Hasta la hora de cerrar esta edición no se había reunido la Asamblea de la Liga Santafesina para considerar la proyectada fusión con la Federación Amateur Disidente.

Por otra parte, podemos asegurar que la reunión de hoy fracasará, dada la impresión recogida en fuentes que nos merecen absoluta fe.

MEJORA EL JUGADOR R. ASTUDILLO

Rumores infundados circulaban en ésta

Esta mañana a raíz de rumores infundados pero que con insistencia circulaban en esta ciudad, tratamos de ponernos en comunicación con familiares del jugador Ramón Astudillo para inquirir detalles sobre su estado.

Esta tarde, según los datos dados por un hermano del citado jugador, nos enteramos de que "Moncho" había sido operado el sábado con resultado satisfactorio y que había enviado un telegrama en el que manifestaba que se acentuaba su mejoría.

Tal la información exacta sobre su enfermedad.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del Muelle No. 2 marcaba esta mañana 0.09 bajo cero.

El río creció 0.01.

El calado máximo admisible del puerto era hoy de 16 pies.

El tramo Santa Fe-Rosario, en su determinante de Animas-Paracao y Tragadero, marcaba ayer 17 pies.

Tonsa y el calzado para caballeros



Avances de la legislación provincial

La Cámara de Diputados de la provincia [illegible] sus últimas sesiones a la sanción del proyecto de ley sobre régimen legal del trabajo, una de cuyas disposiciones importa, a nuestro juicio —y a juicio de más de un legislador de la propia mayoría que la aprobó— un avance de la legislación provincial sobre derechos liberales consagrados en la Constitución Nacional. Nos referimos a la autorización que se confiere a los inspectores del trabajo por el artículo 91 del despacho de la comisión de Legislación Social, para "penetrar, en cualquier hora del día o de la noche" en los lugares en que se ejerciten actividades comerciales o industriales con objeto de comprobar si éstas se desenvuelven dentro de las reglamentaciones, "sin orden judicial de allanamiento" y con la sola obligación de "exhibir el carnet que acredite su condición de tales". Este artículo es copia textual del 92 del proyecto del Poder Ejecutivo, y, por más que se dijo lo contrario en el recinto de la Cámara de Diputados, no es el mismo que figuraba en la ley 2123, de "imperio", ni en la ley 11570 de la Nación. El artículo 7.° de la ley 2123, en efecto, no tiene la misma amplitud que el 91 del proyecto de la Cámara de Diputados, y al hacer recaer sobre un funcionario la responsabilidad de ordenar el allanamiento de un local, reglamenta y no anula la disposición constitucional sobre inviolabilidad del domicilio; en cuanto a la ley nacional 11.570, no [illegible] tiene disposición semejante.

Cuando la Legislatura provincial sancionó en 1932 la "ley de imperio", dijimos, en comentario que no fué escuchado, que algunas de sus disposiciones no resistirían el análisis de los jueces y que se dictaban leyes de inaplicabilidad absoluta dentro del orden jurídico existente, orden jurídico que no podría ser alterado sin una conmoción de alcances sociales que no estaban en manos de las provincias producir. Y así ocurrió. Cuestionada la disposición de la "ley de imperio" que otorga valor inatacable en juicio a las actas levantadas por los inspectores del Departamento del Trabajo, esa disposición y las subsiguientes que organizan un procedimiento sumario basado en la plena fe de aquéllas, fueron declaradas inconstitucionales, en cuanto han sido [illegible] tadas con olvido de las prescripciones que, sobre actos jurídicos, contiene el Código Civil, ley de la Nación. No ha de tardar el día —tal como lo adelantó un diputado de la mayoría legislativa, abogado él— en que se cuestione también esa extraña e inenarrable facultad que se atribuye a los empleados del Estado que carecen de jurisdicción legal y de potestad judicial, para allanar domicilios sin otro requisito que el de exhibir un carnet común. Y, o mucho nos equivocamos, o la demagogia ha de valer escasamente en los estrados de la justicia...

Bien harían los legisladores provinciales en enriquecer la legislación relativa a la organización del trabajo y al cumplimiento de las leyes que lo reglamentan, respetando el sistema jurídico en que nos desenvolvemos y buscando procedimientos que accionen con eficacia y justeza, sin movimientos lesivos para garantías tan caras como las de la libertad individual, inviolabilidad del domicilio, etc. ¿Qué mucho que los inspectores del trabajo, como otros funcionarios del Estado de jerarquía superior, recurran a los jueces en procura de órdenes de allanamiento para penetrar en aquellos domicilios en que presuman se estén violando leyes obreras? No puede la ley imponer multas atroces a los propietarios que se nieguen a permitir la entrada en sus fábricas, negocios o locales, en cambio de dejar intacta la declaración constitucional que, para ser algo más que declaración necesita del respeto de todos y, en primer lugar, del Estado?

La Cámara de Senadores tiene actualmente a estudio el proyecto de ley que nos ocupa; al mismo tiempo, tiene la oportunidad de demostrar que el sistema bicameral sirve, efectivamente, para contener las demasías en que uno de los dos cuerpos legislativos puede incurrir, por entusiasmo o por error.

El retorno a clase

Los estudiantes de la Facultad de Derecho, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, han resuelto dar por terminada la huelga que sostenían.

Es sabido que la Federación Universitaria del Litoral decretó la huelga general por tiempo indeterminado con el fin de protestar contra la permanencia de la intervención, permanencia debida exclusivamente a la actitud de violencia asumida por los estudiantes en la Facultad de Medicina, el día mismo en que dicha intervención se disponía a entregar el gobierno de la Universidad a las nuevas autoridades surgidas de los comicios. En el preciso instante en que la intervención, unánimemente criticada, se retiraba, fueron los estudiantes quienes, inútilmente, hicieron todo lo necesario para que se perpetuara. Felizmente, el P. E. de la Nación designó para que se hiciese cargo del gobierno universitario, a un profesor de conducta insospechable y ajeno a los afanes electoralistas que vician el instituto perturbado. A pesar de tal circunstancia, los estudiantes no consideraron oportuno y necesario un retorno a la normalidad y al estudio; prefirieron seguir cultivando el deporte turbulento de las huelgas y las asambleas vociferantes. ¡Y por tiempo indeterminado! Para que el año se perdiese irremediablemente. El fracaso del año perdido no parece inquietar a los jóvenes rebeldes, de todos modos los padres trabajan para que sus hijos estudien o dejen de estudiar y el Estado paga lo mismo los gastos que demandan los institutos de enseñanza aunque no se enseñe ni se aprenda. A cierta edad declinan, resulta inacabable el repertorio de los derechos, pero desconocido el de los deberes.

Los estudiantes de Derecho han rectificado ayer esa falsa posición en que se habían colocado. Han advertido a tiempo un error inicial y pese a la externa presión demagógica, resolvieron retornar a la actividad del aprendizaje, la única realmente fecunda y heróica desde el punto de vista de la cultura.

No hay actitud individual o colectiva que escape al sentido de oportunidad. La huelga puede aceptarse en el estudiantado, a veces, como un mal necesario e inevitable. Pero de ahí a convertirla en especie de "modus vivendi" o de ejercicio continuado, media una gran distancia. La virtud se transforma en vicio y el heroísmo en postura artificiosa, huérfana de contenido moral, en una manera de gastar energías para no hacer nada.

El escándalo armamentista

Pasado el primer instante de estupor que provocaran las revelaciones producidas en el senado estadounidense en torno al comercio de armamentos, el país empieza a considerar el asunto con más tranquilidad y mejores elementos de juicio. En los Estados Unidos, estos escándalos sensacionales se inflan con la misma facilidad con que se desinflan. Por eso, desde el primer momento, adoptamos una actitud de expectativa prudente, pues la posición contraria, la de soplar en el fuego del escándalo, no nos pareció patriótica ni justificada. Informaciones parciales, poco claras, venidas desde lejos, a raíz de una investigación más ruidosa que severa, en la cual se descubre el interés por atacar ciertos intereses comerciales, defendiendo indirectamente otros en competencia, no nos parecieron motivos lo suficientemente serios y autorizados como para transplantar el debate yanqui al país con la misma virulencia e iguales características morales. Pero dijimos que el gobierno estaba en el deber de intervenir rápida y enérgicamente, porque la opinión supone que cuando el río suena es que agua trae. Por otra parte, estos escándalos armamentistas se producen periódicamente, lo mismo con respecto a nuestra América que con referencia a la China.

La investigación gubernativa se ha producido: el cable anuncia rectificaciones autorizadas que llegan de Wáshington. El globo comienza a desinflarse y lo que ayer parecía una obscura nube de inmoralidad ahora asume el aspecto de un cielo diáfano e inmaculado. De un extremo se salta al otro, al cabo de pocas horas.

Claro está, calumnia que algo queda, como dice la vieja sentencia. La duda no se desarraiga cuando ha penetrado en el espíritu público, que en esto consiste la lamentable virtud de la maledicencia. Ahora el asunto es de los que pasan al plano de lo subjetivo. Cada ciudadano volcará en él lo que contenga su espíritu, generoso optimismo si hay salud en su alma y todo lo contrario si se siente propenso a creer sólo en lo peor de las humanas actividades, y si, además, experimenta algún extraño placer en ello.

LAS COMUNAS SIN GOBIERNO PROPIO

El Poder Ejecutivo prepara elecciones extraordinarias

La aprobación, en la Legislatura de los decretos dictados por el Poder Ejecutivo, antes de las elecciones de marzo último, por los cuales se suspendieron los comicios en algunas comunas por carecer de padrones comunales y en otras por no coincidir sus límites con los del padrón nacional adoptado por la provincia, ha dado al gobierno el instrumento necesario para poner fin a la situación de anormalidad en que se encuentran numerosas comunas.

En el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se esperaba la remisión por la C. de Diputados, del original de la ley sancionada por la Legislatura, con el fin de promulgarla de inmediato y de acuerdo con sus términos, autorizar a las comisiones administradoras de algunas comunas a preparar los padrones comunales para las elecciones extraordinarias.

El Poder Ejecutivo tiene en preparación los decretos pertinentes; se autoriza a confeccionar el registro electoral a las comunas que se encuentran en aquellos casos y se autoriza a las comisiones administradoras de aquellas comunas donde las elecciones fueron anuladas por las Juntas de Mayores Contribuyentes, para convocar a comicios cuya fecha será fijada por el Poder Ejecutivo, una vez que las comisiones administradoras comprendidas en el primer caso terminen la confección del padrón.

Los consejos escolares— En todos los casos, las elecciones extraordinarias serán de miembros de comisiones de fomento y de consejos escolares; por otro decreto, el Poder Ejecutivo convocará a elecciones de consejos escolares en cerca de cuarenta localidades donde no se constituyeron dichos organismos en los comicios de marzo último.

El repunte de las aguas del Paraná

Las informaciones que se reciben del Norte, indican que el repunte de las aguas del río Paraná se afirma, lo cual es buen indicio, pues con el aumento del caudal de agua se normalizará la navegación en nuestra gran arteria fluvial.

Las alturas hidrométricas de hoy y sus observaciones desde anteayer, son:

Corrientes 0.43 sobre cero, creció 7 centímetros; Itá Ibaté 0.30, id. 30; Ituzaingó 0.10, creció 8; Posadas 0.00, creció 7; Puerto Aguirre 0.85, creció 42 ctms.

En jurisdicción de Santa Fe también crece despacio el río Paraná, por repercución del repunte registrado recientemente en el tramo alto del río. El hidrómetro marcaba hoy 0.09 bajo cero, bajó el río 1 centímetro en 24 horas.

VIÑETA URBANA

Agua deliciosa

Cae del cielo una grisácea cortina de humedad; un agua fina, penetrante, insistente y liviana satura de nostalgias y monotonía, la atmósfera urbana. Todo se ha tornado opaco en la ciudad y sólo al atardecer las luces guiñan en la penumbra, como ojos azorados y brillantes y se reflejan sobre el asfalto como si éste fuese un límpido espejo bruñido.

La lluvia constante entristece al hombre, pero alegra a los niños. La infancia siente la delicia del agua, goza el placer vedado del chapoteo y le sabe a gloria la capucha de lona rústica con que se cubre el cuerpo, tal cual fuese un impermeable.

El agua, en el cuarto de baño, es una cosa demasiado limpia, demasiado artificiosa, excesivamente ritual, algo que interesa al cuerpo, pero no al alma. Otra cosa muy distinta es el agua que ha caído del cielo y se ha convertido en lago en la cuenca turbia del suelo. Allí, en la esquina, hay un lago de agua estancada gracias al desnivel de la calle. Los niños del barrio, descalzos, brincan en él o empujan los gallardos navíos de papel. Agua que cae de arriba y agua que se acumula abajo. ¡Esto es gloria! Graves hombres de ciencia han dicho en los días remotos del determinismo y la evolución de las especies, que venimos del agua antes que de los simios. Hay una fruición instintiva, un placer ancestral, una alegría que viene de las raíces más profundas y lejanas del ser, en esta actitud de los niños que se dejan estar en el agua, pese a la desnudez de las carnes y al castigo del viento frío.

El hombre contempla el cuadro y piensa en la salud, en los resfríos, en la inconsciencia infantil; piensa y en esto reside su melancolía. Los niños no piensan, pero sienten, y en esto consiste el halo de felicidad que los envuelve.

REGULARMENTE HA LLOVIDO EN TODA NUESTRA ZONA

Son oportunas y favorables al desarrollo de los cultivos, las precipitaciones producidas en la provincia

OBSERVACIONES DEL TIEMPO

En toda nuestra zona agrícola ha llovido durante las últimas 24 horas, con abundancia en la parte Oeste, escasamente en Vera y Gral. Obligado y en forma regular en los demás puntos de la provincia.

Por los datos transmitidos a las 8 horas, ha podido establecerse que las lluvias han sido intermitentes y se extendían a la región Noreste, donde también es necesaria una abundante precipitación.

La agricultura resultará beneficiada, a menos que las lluvias persistan varios días, perjudicándose entonces los cultivos por exceso de agua. Los linares y trigales afectados por la helada del día 12 del corriente, reaccionarán, mejorando las perspectivas. Los maizales se desarrollarán vigorosos. Los campos de pastoreo y los alfalfares, así como los frutales y hortalizas recibirán también el influjo benéfico de la lluvia.

ESTADO DEL TIEMPO

Esta tarde el tiempo se mantenía propenso a nuevas precipitaciones. El viento era Sureste, la presión atmosférica estaba en ascenso y la temperatura era baja.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro a la sombra registró la mínima de 10o.7 y la máxima de 15 grados; el barómetro, 63; el pluviómetro, hasta las 14 horas, 15 1|2 mms.

DATOS DEL FCSF.

Hasta las 8 horas de hoy, llovió en Rosario 16, P. Araya 16, Maciel 19, Gálvez 28, Gessler 30, Coronda 25, San Carlos Centro 20, Empalme 5, Santa Fe 10, Nelson 6, María Luisa 6, La Pelada 14, Soledad 14, Elisa 11, San Cristóbal 23, Capivara 17, Humberto 1o. 10, Providencia 7, Atalivа 5, Rafaela 8, Pilar 8, Clucellas 11, Josefina 12, Quebracho Herrado 20, S. M. Laspiur 27, Las Varas 40, Pozo del Molle 31, La Playosa 52, Carrilobo 67, A. Algodón 26, Villa María 16, Emilia 10, San Justo 12, Crespo 9, Fives Lille 7, Calchaquí 4, Margarita 3, Vera 1 y Malabrigo 2 mms.

DATOS DEL CORREO

San Carlos Centro 34, Constanza 20, San Carlos Sud 22, Tostado 12, Capivara 13, La Pelada 15, San Justo 14, Llambí Campbell 4, Cayastá 8, Helvecia 7, Huanqueros 7, Esquina 15, Santo Tomé 11, Nelson 6, Santa Rosa 7, Providencia 12, Videla 12, San Agustín 18, Emilia 10, Gessler 26, Moisés Ville 15, Gálvez 40, San Jorge 22 y E. Rams 7 mms.

DATOS DEL F. C. C. NORTE

Guadalupe 5, Monte Vera 9, A. Aguiar 8, Laguna Paiva 7, Progreso 5, Ing. Bossi 2, C. Cisne 2, Casablanca 1, Eusebia 2, Seeber 4, Colagaita 5, La Paquita 5, A. Chipión 15, G. Cortés 13, Balnearia 15, Aromos 3, Cayastacito 6, Naré 2, Palkin 5, V. Mujica 5, San Justo 9, Petronila 8, V. Saralegui 15, M. Eugenia 12, Lucila 11, San Cristóbal 21, Santurce 11, La Cabral 9, Las Arispas 5, C. Garay 7, Portalis 18, Independencia 17, Tostado 12, F. Inca 12, G. Escuita 20, Bandera 14, Sanavirones 20, T. Young 9, Los Juríes 9, Averías 18, Tacañitas 23, Añatuya 23, Malaro 15, Matará 31, S. Corral 43, La Pelada 11, Clodomira 4, Simbolar 20, Los Naranjos 6, Nasaló 14, Tobas 9, Vilelas 15, Pinto 10, Quimilí 32, Cejolao 17, Otumpa 32, Aerolito 29, H. Miraval 30, Alhuampa 49, Haase 26, Tintina 20, G. Gatica 7, A. Livarona 14, Donadeu 43, C. Gallo 25, Girardet 30, Roversi 61, C. Chío 5, Gancedo 44, G. Capdevila 53, G. Pinedo 22, P. Guanacos 20 y Los Pirpintos 7 mms.

El calado en el tramo Santa Fe-Rosario

La varada de un trasatlántico

El vapor alemán "Paraguay", que se halla en nuestro puerto descargando mercaderías, llegó con tres días de atraso sobre la fecha calculada debido a que varó en el camino Este de Los Pájaros, frente a la isla del Encanto, situada al Norte de Puerto San Martín.

El accidente no tendría mayor importancia si no se hubiese producido debido a la inexactitud de los datos que sobre el calado máximo admisible consigna el boletín de la División del Paraná Inferior, dependencia de la Dirección General de Navegación y Puertos, para el tramo Santa Fe-Rosario.

Venía el "Paraguay" calando solamente 15 pies y 6 pulgadas, y el boletín número 52, de fecha 15 de septiembre, daba como calado máximo admisible, 17 pies y 6 pulgadas, estando el río creciendo. No obstante, al llegar al punto indicado, varó y fué preciso alijarlo, trasladando parte de la carga a popa para poder retroceder cayendo en un pozo donde hay cerca de 37 pies de profundidad.

En el lugar donde varó, el calado máximo admisible era de 13 pies y 6 pulgadas.

Estos detalles corroboran lo que se ha dicho en reiteradas oportunidades: los boletines de la Dirección de Navegación y Puertos de la Nación, con frecuencia consignan datos inexactos del calado máximo admisible.

Las consecuencias son pequeñas. Los buques de ultramar varan, los armadores y el comercio se perjudican, y el puerto de Santa Fe sufre la disminución de las actividades por retraimiento de las compañías armadoras y del comercio exportador e importador.

El servicio de micrómnibus

Un proyecto que sufre dilaciones

En el mes pasado se anunció que dos empresas de transportes proyectaban la instalación de líneas de micrómnibus en esta ciudad, habiendo solicitado al efecto la correspondiente autorización del Departamento Ejecutivo Municipal.

La Intendencia pasó el asunto a informe de la Inspección General y ésta se expidió favorablemente pues aparte de que las empresas proponían líneas en zonas no servidas por otros medios de transportes económicos, ofrecen realizar el servicio en condiciones ventajosas para el público.

Estudiadas las propuestas, sólo faltaba que la Intendencia expidiese un decreto concediendo la autorización requerida y llegó a decirse que el decreto aparecería de un día a otro.

Enfermóse el intendente y el asunto quedó aplazado, habiendo transcurrido algunas semanas sin que se volviese a hablar de él.

Ahora que se ha normalizado el funcionamiento del Concejo Deliberante, el D. Ejecutivo debiera darle un corte a este asunto, ya sea acordando una autorización provisoria, hasta que dicho cuerpo se expida definitivamente, o bien elevando mensaje y adjuntando los antecedentes para que sea el Concejo quien acuerde la autorización.

Dirección de Escuelas

Una propuesta de la Municipalidad de Rosario

El director de Escuelas ha solicitado al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento una propuesta formulada por la Municipalidad de Rosario, por intermedio de los Consejos Escolares de dicha ciudad, y solicita la autorización del Poder Ejecutivo para aceptarla. De acuerdo con la nota del mencionado funcionario, los diez y ocho Consejos Escolares de Rosario han autorizado a la Dirección de Escuelas, para recibir de la Municipalidad de dicha ciudad, la suma de quinientos cincuenta mil pesos en títulos del consolidado de 1931, suma que la comuna destina en un presupuesto del año corriente como contribución a la educación común.

De dicha suma, la Dirección de Escuelas entregaría la mitad a una comisión de personas representantes de los Consejos Escolares, y el resto lo incorporaría a los recursos de la administración escolar para atender los compromisos pendientes, anteriores al 1o. de julio del año actual.

Los Consejos Escolares

Empréstito escolar. — La comisión central pro-empréstito de Rosario, solicitó que se autorizara al personal directivo y docente de las escuelas para dictar clases alusivas al empréstito escolar. El director de Escuelas ha accedido al pedido, y ha autorizado para que en los establecimientos de su jurisdicción se dicten clases alusivas desde la fecha y hasta el día 30 del corriente, en las clases de 4o., 5o. y 6o. grados.

Presupuestos para 1935. — Se ha solicitado a los Consejos Escolares de Distritos, la remisión a la mayor brevedad, de todos los datos correspondientes al presupuesto de cada distrito, con el fin de preparar el presupuesto general de gastos de la administración para el año próximo.

El personal escolar. — Con el fin de allanar cualquier dificultad q' pudiera surgir en la percepción de los sueldos del personal escolar, se ha recomendado a los Consejos Escolares la necesidad de comunicar de inmediato la toma de posesión de cargos o las cesantías de los miembros del personal docente, administrativo de servicio. Todas las comunicaciones en este sentido deberán ser enviadas a la Inspección General.

Se ha encarecido también a los Consejos Escolares el rápido envío a la Contaduría General, de los recibos de sueldos del personal, necesarios para dar cumplimiento en tiempo oportuno, a las exigencias impuestas por la ley de subvenciones nacionales.

El censo escolar

La gran mayoría de los Consejos Escolares han terminado el levantamiento del censo de niños en sus respectivas jurisdicciones, cuyas planillas de resultados se reciben en la Dirección. Con los datos, se prepararán las fichas de individuales de los niños censados, fichas que quedarán en poder de los Consejos Escolares hasta tanto las requiera la Dirección de Escuelas.

EL TRASLADO DE LOS TANQUES DE INFLAMABLES Y LOS Y. P. F.

Se proyecta la instalación de "foamittes" para la producción de foam o espuma que ahoga el fuego de los combustibles líquidos

LA VISITA DE UN TECNICO

Anoche regresó a la Capital Federal el ingeniero J. Cattinari, jefe de construcciones de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, quien conversó con el ministro de Hacienda, Ing. Casella, del proyecto de ley sobre traslado de los tanques de inflamables que la empresa y otras poseen en la zona portuaria comprendida entre el dique dos y el canal de derivación.

Aunque no se ha suministrado información oficial al respecto, sábese que el ingeniero Cattinari habría manifestado al ministro, que los Yacimientos estarían de acuerdo con el traslado de los depósitos que posee en la zona portuaria, a la isla Escopeta, conformidad que, tenía entendido, habría sido expresada también por las otras empresas; pero, agregó, requerían las empresas la concesión de un tiempo prudencial para realizar el traslado. Informó además al ministro, que los depósitos de Yacimientos hallábanse construídos con todas las medidas de seguridad necesarias para eliminar peligro, e invitó al ingeniero Casella a presenciar en cualquier momento una prueba de la eficacia de las instalaciones.

Extraoficialmente se sabe que el Poder Ejecutivo considerará la situación planteada por las empresas con el fin de evitar un probable levantamiento de los depósitos que están instalados en otros puertos.

La instalación de "foamitte"

De buen conducto se informa que en la planta local de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en breve se recibirán los materiales y elementos necesarios a una instalación de "foamitte" para la producción de "foam" o espuma que ahoga el fuego de los combustibles líquidos. Es un producto químico de poderosa eficacia como extinguidor, pues aísla a los inflamables de la atmósfera, de modo que al faltarle el oxígeno se termina la combustión.

Con la instalación de "foamitte" los Yacimientos Petrolíferos Fiscales consideran que pondrían la ciudad a cubierto de cualquier catástrofe. Sería una medida más de seguridad, agregada a otras que se han adoptado alrededor de los grandes depósitos de petróleo.

El "foam" se aplicó con muy buen resultado en Campana, desgraciadamente cuando el incendio y las explosiones habían adquirido ya la magnitud de una catástrofe. De haberlo hecho desde el primer momento, se habrían evitado enormes perjuicios.

Sin desechar la idea de disponer el traslado de los tanques de inflamables, obra que sería de alta previsión, sería conveniente la modernización de esas instalaciones, dotándolas de conductos subterráneos para vaciar o desagotar el tanque que se hubiere incendiado, pasando la mayor parte del líquido a otros depósitos. De esta manera, en caso de incendio se reduciría el líquido del tanque a una ínfima cantidad, es decir, a pocos decímetros de altura, cuya combustión no constituiría grave peligro.

Pero la modernización de las instalaciones, haciendo también subterráneos los tanques, exige trabajos de mucho costo, y ya que han de realizarse, convendría disponer a la vez su traslado al lugar que se les fije definitivamente y por largo tiempo, porque esta medida conviene a la ciudad y a las [illegible] cione con su misión.

LEGISLATIVAS

Cámara de Diputados

Mañana, de acuerdo con la resolución adoptada por la Cámara en su reunión del viernes pasado, se iniciarán las sesiones diarias durante los días miércoles, jueves, viernes y sábado, hasta fines del mes corriente en que terminará el período ordinario actual.

Las sesiones, según el horario propuesto, se realizarán a las 16 y a las 22 horas.

La ley de Comisiones de Fomento

Además del proyecto de apertura y cierre del comercio a las 20 horas, la Cámara en su sesión de mañana, considerará el proyecto de ley de Comisiones de Fomento presentado por el sector demócrata progresista y que ha sido despachado favorablemente por la comisión de Negocios Constitucionales y Legislación. En el proyecto, que ha reemplazado al originario del Poder Ejecutivo que quedó nulo por no haber sido tratado en término reglamentario, se introducen diversas modificaciones a la reglamentación en vigor. Contrariamente a lo que habíase informado cuando el block anunció este proyecto, se ha conservado la disposición por la cual se declaran abolidos los reglamentos de la prostitución en todas las comunas de tercer orden, a partir del año próximo.

LAS PERFORACIONES EN SAN CRISTOBAL

Se ha llegado ya a cerca de 2.000 metros

Se han recibido algunas informaciones desde San Cristóbal, relacionadas con la marcha de los trabajos de perforaciones que realiza en dicha localidad una delegación de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en busca de petróleo. No reflejan esas noticias, que recogemos a simple título informativo, el optimismo de los primeros tiempos; habríase llegado ya a una profundidad de 1.201 metros aproximadamente, y se encuentran siempre vestigios y gases del precioso mineral, pero no se llega a la napa que obraría el milagro de transformar la modesta población en un centro de enorme riqueza.

De acuerdo con los datos que hemos recogido, los funcionarios que dirigen los trabajos muéstranse dispuestos a llegar hasta los dos mil cien metros y, en caso de no encontrar la napa petrolífera, se abandonaría el pozo en que se ha trabajado hasta ahora para iniciar otras perforaciones en la misma zona, pues se descuenta la existencia de petróleo en alguna parte de la misma.

Las ventas por mensualidades

[illegible]

El diputado por La Capital, doctor Emilio G. Leiva, presentará mañana a la Cámara, un proyecto en el cual se contemplan diversas [illegible] a la venta de bienes inmuebles por mensualidades.

Por dicho proyecto se crean en las oficinas del Registro de Propiedades de cada circunscripción judicial y anexa a la sección [illegible] "[illegible] de ventas a plazos", en [illegible] todas las ventas de bienes [illegible] por mensualidades, transferencias y cancelaciones de las mismas, que consten en las boletas de ventas u otros documentos, aunque sean privados.

Para la venta de bienes inmuebles por mensualidades, ya sea por particulares o en remates, se requerirá previamente un informe del Registro sobre inhibiciones, dominio y gravámenes, y en segundo lugar, si se trata de un conjunto de lotes urbanos o rurales, además se exigirán un plano y planilla aprobados por la oficina administrativa del lugar.

CASA DE GOBIERNO

Ministerio de Instrucción Pública

Por intermedio de la Dirección de Enseñanza Normal y Especial, se ha comunicado a los directores de las escuelas dependientes del Ministerio, que no habrá clases el día 21 del corriente, declarado feriado por el Poder Ejecutivo.

La resolución ministerial ha sido comunicada a la Dirección de Escuelas y se le ha hecho saber al titular que el feriado obedece a que durante ese día se iniciará la subscripción del Empréstito Escolar.

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Esta mañana se realizó en la subsecretaría de Obras Públicas la apertura de las licitaciones de compra de títulos de las leyes número 1555 (Deuda Pública) y número 2004 (Deuda Interna). Presentáronse las propuestas siguientes: Ley 1555: Héctor Delleplane, 15.000 $ al 99.75 o|o; Lorenzo A. Brissi, 18.000 al 98.20 o|o; Domingo L. Florio, 5.000 pesos al 97.15 o|o; Nicolás Lurán, 9.000 al 99.50 por ciento.

El señor Nicolás Lurán fué el único concurrente a la licitación de la ley número 2004, y ofreció 23.000 pesos en títulos al 97.27 por ciento.

LA CONFERENCIA DEL INGENIERO J. REPOSSINI

Esta mañana, visitaron al doctor Molinas, el presidente y el secretario de la Bolsa de Comercio, señores Francisco Bobbio y Juan J. Lazcano, quienes invitaron al gobernador para asistir a la conferencia que en el local de la Bolsa, pronunciará el sábado próximo el director de Navegación y Puertos Ing. J. Repossini; la invitación ha sido formulada también a todos los ministros.

Los señores Bobbio y Lazcano conversaron con el Ing. Casella sobre el proyectado traslado de los tanques de inflamables de la zona portuaria.

Rotary Club

La reunión de mañana

Mañana, a las 20.30 horas, realizará su reunión semanal el Rotary Club, en el Ritz Hotel.

La secretaría nos informa que la institución se adhirió al homenaje a Mme. Curie, celebrado esta tarde en la Facultad de Química; también anuncia el arribo del doctor Leonel G. Dodds, gobernador de este distrito rotariano.

En la reunión de mañana se considerarán asuntos relativos a la marcha de la institución.

Las obras de canalización de de la Cañada de San Antonio

Muy avanzada se encuentra la importante obra

Esta mañana llegaron los ingenieros Benjamín Rollin y J. Waunters, jefe y segundo jefe de las obras de canalización que bajo la dirección del Gobierno Nacional se realizan en la Cañada de San Antonio, en el límite entre esta provincia y la de Córdoba, y que son costeadas por las tres administraciones.

Los referidos funcionarios visitaron al ministro de Hacienda, Ing. Casella y le proporcionaron diversos datos referentes a los trabajos que se realizan en aquella extensa zona, que una vez terminados permitirán el aprovechamiento de más de ochenta mil hectáreas de campo.

Desde la iniciación de los trabajos, se han excavado ya un millón de metros cúbicos de tierra, y se han construído cerca de cuarenta y tres kilómetros de canal de desagüe; en estas obras trabajan peones que de acuerdo con el convenio entre los tres gobiernos, se contratan por terceras partes en cada provincia.

El ingeniero Rollin, quien regresó esta tarde, invitó al ministro de Hacienda a realizar una visita a las obras, invitación que ha sido aceptada sin fijar fecha.

NOTAS

LOS NEGROS BECADOS

La Dirección General de Marruecos y Colonias, de España, ha resuelto becar a un grupo de estudiantes, nacidos en las posesiones españolas de Guinea, para que puedan cursar altos estudios en Madrid.

La prensa hispana publica las fotografías de muchachas y muchachos africanos, los exhibe en las aulas, gravemente entregados a sus estudios, en esa actitud tan tanto melancólica y reflexiva de la raza negra. Cabellos cortos, como de estopa, labios gruesos y grandes, nariz aplastada, ojos nostálgicos y opacos, luciente color [illegible] tún y una armoniosa plasticidad animal en las líneas del cuerpo.

Estos muchachos son la flor de la raza negra. Uno de ellos ha dicho: "Mi aspiración mayor es poder curar a los míos, marcar el camino que debe seguir toda la juventud de la tierra que nos vió nacer, para nuestra prosperidad y la de nuestra raza". Bello lenguaje. Esta gente habla del porvenir con un profundo sentido de clarividencia. Las razas vírgenes gozan de un gran privilegio: carecen de pasado, no tienen herencias históricas, les falta el peso de la tradición, no tienen necesidad alguna de mirar hacia atrás. Todo en ellos es futuro, un infinito manantial de inéditas posibilidades e insospechadas aventuras. Viven en esta edad de adolescencia, ingenuamente esperanzados, con la visión radiante y rosada del alba que los despierta. Son optimistas, pese a la melancólica expresión del rostro donde se refleja el triste resplandor de un pasado de esclavitud.

No faltan quienes creen que ésta es una raza irredimible. El prejuicio científico la condena y la vanidad racial la rechaza. Pero cierta noche, sobre la lona de un ring, bajo una ola de luz radiante, en presencia de una multitud enervada, un negro puso knock-out a un blanco. La caliente y sudorosa estatua de ébano, levantó sus manos y sus ojos al cielo y lloró suavemente, emocionada. Por algo debía empezar la revancha. Entonces se empezó a hablar de la superioridad física, pero no de la superioridad mental del negro. Es más, se dijo: el campeón triunfante demostró que era más bestia que el derrotado. Pero, en el fondo de su alma, la multitud blanca se sintió humillada. Sintió la vergüenza de una derrota y un dolor de herida abierta en el flanco.

Después advino un novelista, autor de "Batuala", y más tarde la música y la danza, la "tournée" triunfal de Josefina Baker, pese a los silbidos y los productos de la huerta que le arrojaban, en Viena, los estetas académicos.

En París, en Berlín y en Londres acuden a las universidades negros redentos y se sacian de sabiduría leyendo, tras los lentes de la fatiga, los signos de la civilización que los llama. Norteamérica los lincha, los aleja como a parias intocables, pero no puede sustraerse al encanto de la melodía negra, la única que tienen los yanquis, por otra parte.

Africa habla ahora por la boca de su naturaleza enorme, opulenta y terrorífica. Pero hablará mañana por la boca de sus hijos, con un lenguaje espiritual y humano.

El arqueo de embarcaciones mayores

Ha dado comienzo a su tarea en nuestro puerto, el ingeniero naval de la. señor Alberto López Escobar, inspector de la Prefectura General Marítima, quien procede a practicar la medición de todas las embarcaciones mayores con arqueo provisorio que deban ser rearqueadas y de las que carecen de arqueo.

Permanecerá en Santa Fe dicho ingeniero naval hasta el jueves 20 del corriente por la tarde, pudiendo los propietarios de embarcaciones interesados, concurrir al local de la Subprefectura Marítima por todo lo que se relacione con su misión.

Sociedad Médica de Sta. Fe

La nueva comisión directiva

En la reunión realizada anoche por los miembros electos para dirigir la Sociedad Médica de Santa Fe por el período 1934-1935, se procedió a la distribución de los cargos, la comisión directiva quedó constituída así:

Presidente, doctor Alberto Ebrtdori; vice, doctor Pedro Gómez Cello; secretario de actas, doctor Conrado Hosch; secretario de Hacienda, doctor Emilio Moreno; secretario de relaciones y asuntos gremiales, doctor Lorenzo A. García; secretario de extensión cultural, doctor Carlos G. Spina, y secretario de la S. Biblioteca y publicidad, doctor Miguel Tu[illegible]na.

Suplentes: Dr. M. Magri, [illegible], Benjamín Allende, [illegible] Laurie, J. Céspedes Oxley y Alcoo Gordillo.

Hubo alarma al producirse un escape de amoníaco en una panadería central

Las autoridades de la sección 3a. de policía, han iniciado diligencias tendientes a poner en claro lo referente a un percance sucedido en las instalaciones de amoníaco de la panadería "La Central", propiedad del Sr. Domingo Fama, sita en San Jerónimo entre Salta y Mendoza, hecho que sembró la alarma, poco antes de medio día, en la populosa zona del Mercado Central.

A las 11 y 15 horas, en todo el establecimiento del señor Fama se notó la atmósfera enrarecida, y no tardaron en caer en la cuenta de que habíase producido un escape de amoníaco en las cañerías. La nueva sembró la alarma entre el personal de la casa y la voz llegó a la calle, esperándose por momentos una verdadera catástrofe. Un vecino corrió hasta el cuartel de bomberos contando lo que sucedía y en seguida salió una dotación integrada por el mayor Arévalo y el oficial de servicio teniente 1o. Ramírez.

Los bomberos colocaron escaleras por los fondos de la casa, por las que se pusieron a salvo más de treinta personas, entre ellas una niña que a la hora de suceder el percance hallábase comprando en el comercio y huyó aterrorizada hacia la cuadra.

Luego los bomberos con personal técnico, provistos de caretas buscaron la pérdida y la encontraron junto al condensador de la instalación.

El dueño del establecimiento estima las pérdidas en 350 pesos.

Del suceso tiene conocimiento el juez en turno.

Hubo un principio de incendio en Rafaela

Informaciones que proceden de Rafaela, departamento Castellanos dan cuenta de un principio de incendio originado en la sacristía de la capilla del Colegio de las Hermanas. Según referencias, anteanoche a las 21 horas, las religiosas advirtieron que, de la sacristía llegaba una densa cortina de humo. Al buscar el origen comprobaron que un armario, que contenía objetos y prendas que se emplean para oficios religiosos, había tomado fuego. Con el concurso de vecinos el fuego pudo ser sofocado a los pocos minutos. La policía ha iniciado diligencias tendientes a dejar el hecho esclarecido.

Movimiento de personal en la policía

La Jefatura de Policía de La Capital, ha dado a conocer, en la fecha, el nombramiento de Pablo Carnevale, como encargado de monturas de la Guardia de Seguridad de Caballería, en reemplazo de José A. Gallegos.

—Se deja sin efecto el nombramiento de Gregorio Rapelis, quien prestaba servicio en la División de Investigaciones.

Embestido por un automóvil resultó herido de cuidado

Poco antes de las 21 horas de ayer, en la esquina de San Luis y Crespo, se originó un accidente de tráfico del que resultó víctima un vendedor de diarios llamado Ramón Agustín Nuñez, de 15 años, domiciliado en Callejón Encina, al Este. Informa la seccional tercera que, el canillita, trataba de atravesar la calle y en esas circunstancias fué embestido por el automóvil chapa 337, vehículo del Correos Central que guiaba Antonio Fernández, domiciliado en Santiago de Chile 2664. Además de embestir el automóvil arrolló a la víctima, causándole heridas en varias partes del cuerpo las que son de cuidado según se comprobaron en el consultorio central de la Asistencia Pública. De ese consultorio Nuñez fué trasladado al Hospital de Caridad donde quedó en curación.

La seccional tercera ha dado cuenta del suceso al juez en turno doctor Dana Montaño.

Dos procesados a la Cárcel y cinco al Reformatorio

Esta tarde, fueron trasladados a la Cárcel Pública los procesados Angel Franco, quien alojábase en el Depósito de Contraventores y Gregorio Muga, quien asistíase en el Hospital de Caridad.

Del Depósito de Contraventores fueron conducidos también en horas de esta tarde, al Reformatorio de Menores, los procesados Juan Fernández, José Justo Soria, Roberto Juárez, Diego Alcorta o Cañete y Sergio Morales.

Los traslados fueron dispuestos por los respectivos magistrados.

El perro encontrado

En la comisaría de la sección 1a. entregaron, anoche, un perro de pelambre blanca, con manchas café, encontrado en la vía pública. Su propietario puede reclamarlo en la referida comisaría.

Al espantarse los animales, el carrero cayó al suelo

Anoche, poco después de las 19 horas, en calle Av. Freyre sucedió un accidente del que resultó herido el carrero Ernesto Villanueva, que domiciliase en R. S. Peña 2563.

Según la seccional 6a. el carrero guiaba su vehículo por la arteria arriba nombrada cuando al enfrentar la finca señalada con el número 2278, se espantaron los caballos e iniciaron veloz carrera. Tomado de sorpresa el conductor dió un traspié y cayó al suelo, causándose al golpear en el pavimento, una herida en la cabeza, de cuidado, según lo informan de la Asistencia Pública.

Se ha iniciado sumario.

El coautor de un hecho importante fué entregado hoy a la policía rosarina

Por vía F. C. S. F. se embarcaron, a las 17 horas, rumbo a Rosario, el empleado de aquella policía Waldino Cabaldá y el detenido Bernardo Leiva, quién fuera apresado, tardes atrás, por el auxiliar Arévalo, mientras recorría la seccional sexta. Leiva está sindicado como uno de los autores de un crimen brutal perpetrado, hace algún tiempo, en Rosario, hecho del que fué víctima una anciana.

Ha sido denunciado un accidente de trabajo sucedido el día 15

El Jefe de Estación del F. C. C. A. informó anoche, a las 19 horas, en la comisaría de la sección 4a. de policía, de un accidente de trabajo sucedido el día 15 del corriente, del cual resultó víctima el empleado de esa empresa Miguel Vacca.

En forma que el denunciante no precisa, Vacca se causó heridas en el hombro izquierdo, las que son de algún cuidado.

Se hacen diligencias.

Un detenido

Procedente de San Javier tuvo entrada en la casa central de policía, Severo Ortiz, quien viene a disposición del juez en turno. Llega acusado de hurto.

Se procuran varias capturas

Personal de investigaciones procura la detención de Enrique Pedro Portinari, argentino, de 40 años, comerciante, por quien se interesan las autoridades de la Capital Federal. Portinari está acusado de quiebra fraudulenta.

—Las autoridades de La Plata, han solicitado también, la detención de Victor Carlos Share, (a) "El rey del abanico", argentino, de 36 años de edad.

Lleva dos detenidos y va en busca de uno

En una de las balsas que hacen el servicio de esta ciudad a la de Paraná, salieron, esta tarde, el empleado Luis Arzadúm, de la División de Investigaciones, y los detenidos Emilio Enriquez y Presentación Ramón Bonifaccini. El primero, es solicitado por el juez de crimen de Victoria y lo detuvieron en esta ciudad hace algunos días. Bonifaccini es un menor que se fugó de la casa de sus padres, en Gualeguaychú, y lo apresaron en Kilómetro 2. Los detenidos serán entregados a las autoridades paranaenses las que se encargarán de enviarlos a destino. A su vez regresará el empleado Arzadúm trayendo un menor llamado Rosalio Zapata, que fugó de su hogar, en esta ciudad, y lo detuvieron las autoridades de Victoria, hace algunos días.

TRIBUNALES

PRONUNCIAMIENTO EN JUICIO SOBRE NULIDAD DE HIPOTECA

En el recurso de casación interpuesto por Lía, Isaura y María Martinez en el juicio contra Sucesión Domingo Ilathe, se ha pronunciado la Suprema Corte de Justicia en el día de la fecha. Declara bien denegado el recurso con costas. Al estudiar las cuestiones planteadas la Suprema Corte llega a la conclusión de que el dispositivo de la sentencia de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario, expresa categóricamente que confirma en todas sus partes la resolución pronunciada en primera instancia, por lo cual fué rechazada la acción interpuesta. En consecuencia la sentencia de que se intenta recurrir es confirmatoria a los efectos de lo dispuesto por el artículo 5o. sección V ley 2299. El cambio de motivación no altera la naturaleza de la decisión, porque la cosa juzgada está en el dispositivo y no en las consideraciones racionales del fallo. Carecen por lo tanto de asidero los argumentos aducidos por los recurrentes con el objeto de fundar, en la circunstancia de la disparidad de fundamentos, la exoneración del depósito de garantía establecido en el artículo citado.

Después de otras consideraciones establece que los recursos son inadmisibles.

RECURSO DIRECTO DE CASACION

En el recurso directo de casación interpuesto por Teófilo Moreira Gómez, la Suprema Corte de Justicia se ha pronunciado en la fecha. Declara bien denegado el recurso interpuesto, con costas. Establece que si bien se trata de sentencia definitiva en el concepto del artículo 2 sección V de la ley 2299, el agravio patrimonial que ella infiere al recurrente alcanza al mínimo establecido para la procedencia del recurso de casación. Las razones aducidas, agrega, parecerían lógicas si tendieran a la reforma de la ley en sentido de conceder el recurso a casos de una cuantía menor de $ 10.000, pero la ley es suficientemente clara y expresa y no admite que la Corte extienda su jurisdicción más allá de los límites fijados.

AUTO REGULATORIO

En el sucesorio de Pedro Giacomini para resolver la apelación contra el auto que fija en $ 1.500 los honorarios del doctor Enrique J. Carbajo, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, declara que se ajusta al criterio del artículo [illegible] del Código de P. Civiles, confirmándolo.

COBRO DE HONORARIOS

En el juicio que por cobro de pesos (honorarios) sigue el doctor Antonio H. Celeri contra Angel Gloria, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la secretaría Sosa Rodríguez confirma la sentencia que hace lugar a la demanda con costas. En $ 80 honorarios del doctor Bayer y $ 25 procurador Ferraris. Establece el tribunal que descartada, por improbada, la existencia de contrato en el caso sub-judice y atento a las conclusiones inequívocas que derivan de los distintos medios de prueba obrante en autos, no cabe otra solución que la dictada por el señor juez ac-quo en la sentencia recurrida: deben prevalecer las pretenciones de la demanda. Tiene presente que los peritos gradúan el monto del honorario teniendo en cuenta la extensión e importancia de los servicios prestados y la condición económica de la persona obligada a satisfacerlos.

PROCEDENCIA DE LA JUBILACION

En el recurso contencioso administrativo deducido por Ricardo Eduardo Fayó contra la resolución de la Junta de Jubilaciones y Pensiones que le acuerda la jubilación de conformidad con el artículo 21 IV aparte de la ley 2092 con la asignación mensual que determinará contaduría, teniendo en cuenta las disposiciones dictadas y la que deberá empezar a abonarse teniendo en cuenta la presentación, se ha pronunciado la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez. Confirma la resolución apelada, con costas. Ricardo Fayó dice el tribunal, sostiene que le corresponde jubilación extraordinaria. No es así. Ello se percibe con sólo tener en cuenta que su pedido no se motiva en causal de inhabilitación en actos de servicio, ni tampoco por imposibilidad física o intelectual, tales los casos de jubilación extraordinaria en términos explícitos señalados por la ley artículo 23 ley 2092. Luego, no queda otro que el de la jubilación previsto porel artículo 24, párrafo cuarto.

CARTA DE POBREZA

El juez en lo Civil y Comercial, Dr. Anadón, secretaría Esquivel, declaró pobre a Aurora González para litigar en el juicio contra la sucesión Julio [illegible] sobre filiación natural.

SUCESORIO

En el sucesorio de José Raimondi el juez de la 1a. nominación previsto por el artículo 24, párrafo Esquivel, declara herederos sus hijos Angel, María Rosa, Catalina, Josefina, Adelina, Emilio, Ana, Angela, Miguel, Osvaldo José y Nila Mercedes Raimondi.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

En el juicio sucesorio de Dolores Acosta el juez en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, nombró administrador al propuesto, Pedro Rito Acosta, con las facultades de ley.

AUTORIZACION

En el sucesorio de Antonio Lobato el juez en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, concedió a Benigno Lobato la autorización necesaria para que en su carácter de administrador proceda a vender 62 animales vacunos y once yeguarizos al precio corriente en plaza.

NULIDAD DE ACTUACIONES

En el juicio que sigue José Carlos Milesi y Ramón L. Garay contra la sucesión de Juan B. Banchio y Teresa M. Banchio para resolver el pedido de nulidad, dictó sentencia el juez en lo Civil y Comercial, 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin. Declara la nulidad de todo lo actuado desde fojas cuatro en adelante. Las costas a cargo de los actores.

Establece que de autos se desprende, que iniciado el apremio, tramitado el juicio se cita de remate y se dicta sentencia y en cumplimiento de la misma se subasta un inmueble. Agrega que no se ha dado intervención al ministerio público como lo determina la Ley Orgánica de los Tribunales, y, que con respecto al menor Inocencio Mateo Banchio no apersonado a los autos, no se han aplicado las disposiciones procesales relativas a la rebeldía lo que vicia de nulidad todo lo actuado (Arts. 1239 y 1071 siguientes del Código Civil).

INSCRIPCION DE DOMINIO

En el juicio sucesorio de Juan Appendino y Dominga Baravalle el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, ordenó la inscripción del dominio de los inmuebles a nombre de los herederos.

—En el juicio sucesorio de Francisco Pistone, el mismo Juzgado ordenó la inscripción del dominio de los inmuebles a nombre de los herederos.

DESIGNACION DE PERITO

En el sucesorio de Jorge Lozano el juez en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, nombró perito inventariador al doctor Alberto J. Molinas.

JUZGADO DE PAZ LETRADO SEGUNDA SECCION JUEZ DR. RAUL E. VILLA SECRETARIO LUIS E. MAHIEU

Angel D. Bonomo c| H. L. s| desalojo falló: condenando al demandado al desalojo de la finca objeto de este litigio dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será lanzado por la fuerza pública, con costas. En cuarenta pesos regulo los honorarios de la Dra. Francia Minetti de Gómez y en veinticinco los del Procurador Gómez.

—Ramón E. Rodríguez y Hnos. c| F. A. falló: condenando al demandado a abonar a los actores la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días, sin costas.

—Herman Abramoff y Abraham Roisman c| F. C. falló: condenando al demandado a abonar a los actores la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días, sin costas.

—Bodegas y Viñedos Giol c| S. D. S. falló: condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días, con costas, en ocho pesos regulo los honorarios del Procurador de la Peña.

—Olcese y Cía c| C. F. F. resuelvo: declarar que el acreedor hipotecario tiene preferencia sobre el acreedor por afirmado para ser pagado con el producido de la venta del inmueble hasta la suma de cinco mil quinientos catorce pesos con noventa y cuatro centavos moneda nacional.

RECTIFICACION

En la sumaria información producida a solicitud de Juan José Vicente Rodríguez, dictó resolución el juez de la 2a. nominación doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, hizo lugar a la misma ordenando la rectificación solicitada.

LIQUIDACION APROBADA

En la ejecución hipotecaria seguida por Valentín Parodi contra Bonazzola y otros, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, dictó auto aprobando la liquidación en la parte no observada.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Ramón Telésforo Ayala, el juez de la 2a. doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, la dió por terminada en cuanto por derecho hubiere lugar.

INCIDENTE DE ARRAIGO

En el juicio que sigue Carlos A. Criscuolo contra Banco de la Nación Argentina, Provincial de Santa Fe y de Londres y América del Sud, sobre acción paulatina para resolver el incidente de arraigo, dictó resolución el juez en lo civil y comercial de la 2a. Nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen. Hace lugar al arraigo, fijando en $ 10.000 el monto de la caución, la que deberá prestarse dentro del término de 10 días por el actor con costas al mismo. En $ 100 los honorarios del doctor Guastavino y 50 del procurador Peirano. El juez estudia la cuestión para expresar que el actor síndico liquidador de la razón social Teófilo Dutruel y Cía., invocando el carácter expresado, sostiene que no le corresponde arraigar por cuanto acciona, no por derecho propio, sino ejercitando una de las acciones que le autoriza la ley de quiebras. En el sub judice resulta inadmisible la tesis. El síndico, órgano legal que actúa en el juicio de quiebra, sólo tiene, en general, funciones administrativas que la ley de quiebra le atribuye sobre los bienes. Después de otras consideraciones, establece que tampoco ha justificado estar autorizado legalmente para deducir esta clase de demanda y que no estando prevista por la ley de fondo la desobligación de arraigar ni excluida de la misma de la taxativa enumeración del artículo 1029 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial, de acuerdo y concordes con el criterio sostenido por el excepcionante, sostiene el juez que jurídicamente, son inaplicables las disposiciones que cita como analógicas el actor, ninguna razón de orden público concurre en defensa de los intereses de la masa, si ella quiere litigio debe arraigar.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio que sigue la Fiat Argentina S. A., contra Gil Gudiño y Dorotea Sánchez de Gudiño, cobro de pesos, dictó fallo el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira. Rechaza las excepciones opuestas. En consecuencia ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Establece el juez que la acción ejecutiva que autorizan el artículo 18 de la ley 9644 no admite otra excepción que la de pago comprobado por escrito. Toda otra excepción debe ser rechazada de acuerdo a lo prescripto en el artículo 22 que la renovación no se presume, debe surgir de la voluntad expresa o tácita de las partes de transformar la obligación primitiva. Y nada de ello se da en el sub lite.

RESOLUCIONES CIVILES

En el sucesorio de Salvador Rodriguez, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrar, secretaría Ferreira nombró administrador de los bienes de la sucesión a María Elena Arber de Rodriguez, con facultades de ley.

En el sucesorio de Lucía Espinosa de Lobos el mismo juzgado ordenó la inscripción del dominio de los inmuebles a nombre de los herederos.

CAUSA FALLADA

En el proceso contra Teodoro Gramajo por los delitos de homicidio y lesiones, el juez del crimen doctor Barrios, secretaría Furno, lo condena a la pena de cinco años de prisión, la que termina el día 11 de julio de 1938.

LIBERTADES

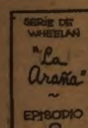
En el proceso contra Tomás Gutiérrez el juez del crimen, doctor Barrios, secretaría Furno, ordenó su libertad por haber pagado la multa de $ 2.000 en la causa que se le seguía por juegos prohibidos.

—El juez del crimen, doctor [illegible]bató, por la secretaría Farías hizo lugar a la libertad condicional solicitada por Norberto Juan L[illegible]russo por haber cumplido los dos tercios de la pena.

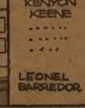
El comercio en la ciudad y campaña

Declaratoria de quiebra—

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, declaró en estado de quiebra a Adelaida Muzanis de Valenti. Se señala la verificación de créditos para el [illegible] de octubre a las 10 horas. Síndico el señor Esteban F. Poupeau.

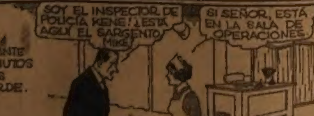


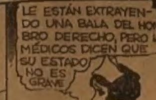


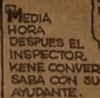












DEPARTAMENTO VERA

Se realizó un baile de beneficio en Jobson (Vera)

En el salón del Círculo Recreativo se llevó a cabo el baile a beneficio de la Agrupación Femenina de dicha entidad que viene realizando una obra social, benéfica y encomiable.

A la hora del lunch, pudimos ver distribuídos en varias mesas, a muchos participantes de la fiesta entre los cuales anotamos a las señoras Angela de Petroselli, Blanca C. de Cimadamore y Srta. Angela Cantoni, que ocupaban una mesita con el joven Pablo Alvarez.

En otra vimos a las Srtas. Nelly Araujo, Quica Whigeyer, Alicia Furno, Anita García, Srta. Rojas y joven Quinto Mosson.

La señora Mercedes de Bordón y Srta. María Luisa Bordón con el joven Amancio Rodríguez, ocupaban otra mesita.

En otras vimos a las Srtas. Nilda Granzotto, Idalina Cohen, Clara Cohen y Sra. Enriqueta de Cohen.

Los jóvenes Guillermo Alvarez y Jorge Deibes, departían agradablemente en una mesa con las señoritas Eleonor Bordón y Haydée Ferrari.

Distribuídos en otros grupos, las señoritas Emma González y Maruca Bonacci, con los jóvenes Mariano Zárate, Moni Méndez y Pedro Carimeto.

Esther Beckley, Josefa, Cándida y Yola Masson, con el joven Mariano Cimadomore.

Verónica, Luisa, Rosa y Pepita Lapissonde con el Dr. José H. Gavina y Sr. Horacio Martilotti.

Señora Amalia Alvarez de Molinari, Srta. Rosa Franco y señor Leonidas Molinari.

Dorita Dubois, Ada Durán y jóvenes S. Aguilar y Alfredo Beckley.

Martín Maglione y Erna Mestchero.

Señores Angel Fradegrada y señora, Srta. Cliche Peñalba y jóvenes José García y José Ferraris.

Ocupaban otra mesa el señor Dos Santos y señora, Srtas. Mercedes Corisi y Josefina Ricart, acompañados del joven O. Martínez.

Señora María Laura de Fabroni, Margarita de Wingeyer, Srtas. Victoria Campos y María Fiori.

Señor David Petroselli, Antonio Petroselli y Sra. ocupaban un amable rinconcito.

Las señoritas de la Comisión Directiva recibieron oportunas felicitaciones por el éxito de la fiesta, destacándose entre las que más se ocuparon en el desarrollo de la misma, por atender a los invitados, las señoritas María Raure, María Andrada, América Fritschy y Silvia Ulenari.

EL TIRO FEDERAL

A raíz de gestiones autorizadas, la jefatura local ha prometido ocuparse seriamente de la vigilancia del terreno que por donación de los señores Pereda, posee el Tiro Federal de Vera.

Estas gestiones se iniciaron a raíz de las depredaciones que de un tiempo a esta parte vienen siendo víctimas estos terrenos en sus alambrados y en sus arboledas.

Actualmente no existe en Vera una Comisión responsable del cuidado de estos terrenos. Pero se propicia, como ya lo dijimos anteriormente, una reunión popular con el objeto de formar una Comisión.

CANDIDATURAS

La presidencia provisional del Círculo Recreativo, ha llamado a asamblea para el 20 del cte. a las 21 horas. Como ya lo anticipamos en una nota anterior, ésta es la segunda convocatoria hecha con la misma orden del día: renovar totalmente la C. D.

En el interín y mientras se cambian ideas respecto a posibles candidatos para la presidencia, hemos podido auscultar el ambiente en ese sentido. La candidatura del secretario del juzgado civil y comercial señor J. J. Hervas Ibáñez es una de las que goza de más simpatía. Alguien propició también la candidatura del jefe de policía local, señor Marovto Cordonada, la que fué resistida y creemos seguirá siéndolo, de llevarla al terreno de una elección, no porque el candidato deje de reunir excelentes condiciones para el puesto, sino sencillamente porque los socios del círculo le temen al cariz político que podría darle dicha elección.

DEPORTES

Por primera vez en Vera desde la implantación del sábado inglés, se jugó un match de football importante.

En efecto, el cuadro local de Estudiantes Unidos realizó un encuentro movido y lleno de emocionantes alternativas con su similar Sanjustino de la ciudad de San Justo.

El resultado del partido, que se desarrolló dentro de un marco de abultada expectación por la fama de los equipos, es también una expresión de lo que fué el mismo.

Ganó San Justo por 3 a 1. Aun cuando Estudiantes hizo encomiables esfuerzos por conseguir el triunfo, no lo logró.

Numeroso público presenció la brega.

Nueva directora de la escuela No. 440 de Jobson (Vera)

En esta semana se produjeron los nombramientos y cambio de personal a que dió lugar el traslado de la señora Herminia Caila Orfila a la vice dirección de la escuela Sarmiento de Santa Fe. En su reemplazo se nombró a la señora Clorinda R. de Palludí para desempeñar la dirección de la escuela 440.

En reemplazo de la señora de Palludí que ocupaba la vice dirección de esta escuela, el Consejo Escolar del distrito, se designó a la señora Elena de Mangiaterra que ocupaba la dirección de la escuela N. 442. Para llenar esta vacante pasó a desempeñar la dirección de la misma el señor Andrés Griolio que era el director de la escuela 441.

Para reemplazar el señor Griolio se designó a la señora Severa de Costábile, quien será la nueva directora de la 441.

Además como quedaba vacante el puesto de maestra de grado que la señora Costábile desempeñaba en la 440, se nombró a la señorita Cira Moreno para llenarlo.

En la escuela 440 se designó al señor Orfilio Ortiz para desempeñar el cargo de maestro de grado en reemplazo de la señorita Luisa C. Zárate que goza de licencia por varios meses.

Empréstito escolar

El Consejo Escolar de distrito realiza gestiones con el objeto de hacer una activa campaña en pro de la colocación del empréstito, para lo cual ha recibido de la comisión central de propaganda, los prospectos solicitados, etc.

Hoy serán fijados en la población los grandes carteles alusivos, como así también se repartirán las circulares a las sociedades cooperadoras de padres a fin de dar estricto cumplimiento a la solicitud de divulgación que hace la comisión central.

Compromiso

En la pequeña población de Kilómetro 302 se llevó a cabo el compromiso matrimonial de la señorita Antonia Miguel con el joven Mariano García de nuestra sociedad.

Con este motivo ambos prometidos recibieron de sus amistades múltiples demostraciones de simpatía y felicitaciones.

DEPORTES

Huracán v. Ferro Carril

Se esperaba que este partido fuera uno de los más emocionantes de la temporada, dada la colocación del puntero Huracán que a toda costa debía conservar su puesto, desde el momento que un empate solamente le hubiera puesto en peligro la chance, al encontrarse de nuevo frente a Estudiantes.

La realidad en cambio fué otra cosa. El partido careció de carácter deportivo y de justa caballeresca para transformarse en un campo de Agramante, donde de todo se hizo contra el deporte menos jugar football.

Apenas comenzado el match los jugadores Fiori y Salvioli de ambos equipos entraron en una escaramuza que no dió mayores frutos gracias a la intervención oportuna otros jugadores.

En este o parecido tren se desarrolló el resto del partido viéndose el referée obligado a suspender el mismo cuando solamente faltaban 25 minutos para su terminación.

Encontrábase a esta altura el score siguiente:

Huracán	2
Ferro Carril	1

No sabemos que actitud asumirá el C. D. de la Liga frente a los bochornosos actos del partido, pero se tiene entendido que se tomarán severas medidas.

Noche de cine

El anuncio de "Volga en llamas", buena película rusa, distribuida por Terra, hizo que el salón del Español se viera concurridísimo de familias. Esta misma cinta se pasó también en el salón del cine Colón, al que concurrió bastante público.

Pudimos ver en el Español a las familias de Lapissonde, Ortolochipe, Fradegrada y señora, Candioti y señora, Blucher, señora y señorita del Giudice, familia Bergel, señoritas Osevad, Campos, Fritschy, Caputo, Giménez, Zanardi, Corchurel, Carignan, señora Teresa de García, familia de Paravan y señoritas Oria y Fiori.

Departamento Garay

Homenaje a Sarmiento en Santa Rosa

Se recordó el 11 del corriente en las escuelas de esta localidad el 46 aniversario de la muerte de don Domingo F. Sarmiento.

Cine infantil

En el salón de actos públicos de la Escuela Nacional No. 93, se ha instalado un cine infantil patrocinado por la Sociedad Cooperadora "Educación y Patria" de la misma.

Los días domingos se darán completamente gratis películas instructivas y cómicas para todos los niños. Serán espectáculos amenos e interesantes que servirán como un complemento de la enseñanza que reciben en las escuelas.

Enfermos

Después de haber permanecido durante mes y medio en asistencia médica en el Hospital Italiano de esa ciudad, se encuentra entre los suyos la señorita Clara Molet.

—Continúa mejor, dentro de la gravedad de su estado, el niño Coco Raniller. — Corresponsal.

Dpto. General Obligado

Falta personal docente en la Escuela Nacional de El Sombrerito

La Escuela Nacional No. 88 sigue funcionando mañana y tarde dirigida por la misma directora; es de lamentar que el Consejo no haya tomado aun en cuenta el esfuerzo y sacrificio que hace la señora directora para poder atender la gran cantidad de alumnos que a esta escuela concurren. Este vecindario vería con agrado el nombramiento de la ayudante, que con justicia se pide.

Agricultura

Los colonos van terminando la recolección de maíz y colocándolo a un precio razonable que hace tanto tiempo no lo hacían. Hoy se espera ansiosamente que llueva para que sea completa la aspiración y pueda hacerse lo mismo con el lino, pues si sigue esta seca volverá la desesperación de los meses anteriores.

Sociales

El día 30 de agosto, festejando el día de Santa Rosa de Lima, se realizaron varios números en su honor en la capilla de su mismo nombre, en casa del señor José Cuarin, donde todos los años se verifica, han tomado varios chicos la primera comunión. Por la tarde se realizó un partido de football entre los cuadros de primera y segunda división Las arzas y El Sombrerito, siendo favorecido por la suerte el team visitante, que se adjudicó la pelota Super-ball donada por el comisario del lugar, señor Antonio Tourn.

Por la noche se llevó a cabo un gran baile en la administración, que su dueño lo tenía preparado con anticipación, a pedido de la comisión del Football Club El Sombrerito, a su total beneficio. Dada la gran animación y concurrencia los beneficios fueron halagüeños.

Se ha bailado con tal animación que hemos notado hasta cincuenta parejas en danza, compuestas por las chicas del lugar y pueblos vecinos como V. Ocampo, Reconquista, etc.

Departamento San Justo

Fallecimiento en San Martín Norte

Ha sido muy lamentado el fallecimiento de don Basilio Gonnet, antiguo y caracterizado vecino de San Martín Norte.

Al sepelio de sus restos irá gran concurrencia de vecinos que testimoniarán las simpatías de que gozaba.

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

RESULTADOS DE LA PRUEBA CICLISTA LAGUNA PAIVA-NELSON-LAGUNA PAIVA

Como lo anunciáramos oportunamente, se realizó la carrera ciclista patrocinada por un núcleo de aficionados locales.

La carrera se desarrolló sin inconvenientes, luciéndose los participantes en muy buena forma, siendo animados en todo el trayecto por los amigos y adeptos a este deporte.

Es digno destacar las buenas cualidades de los participantes, pues demostraron pericia y resistencia, que con un poco de perseverancia podrán competir con los mejores pedales.

El tiempo mínimo empleado en los 26 kilómetros fué marcado por Marcos Cisneros, con máquina Wonder, en 50 minutos, ganando el 1er. premio consistente en una copa de plata donada por el señor Ricardo Cussinato. El 2o., Angel Sequeira, con máquina Velox, en 51 minutos, adjudicóse el premio Juan B. Rosso, una medalla de oro. El 3o., Osvaldo Leoni, con Ereico, en 51' 5", adjudicóse el premio de la Casa Dominicis, consistente en una medalla de plata. 4o. llegó Marcelino Cardinali en 58 minutos, con Savoia y 5o. llegó Alejandro Gómez, en 58' 3" con Wonder.

Siendo el recorrido de 22 kilómetros por camino de tierra y 4 de asfalto, no puede ser más satisfactorio su resultado. — Corresponsal.

Departamento San Jerónimo

BARRANCAS

El hecho ocurrido en esta localidad, en el cual ha intervenido la policía local con muy buen tino, por cierto, pues el rigor adoptado para castigar con la ley al criminal, había muy alto de ella, ha impresionado hondamente a todo el vecindario y representa un baldón para nuestro pueblo y una ignominia que debe recaer con todas sus terribles consecuencias sobre el culpable del hecho cometido.

Antonio Monzón, autor culpable del delito más horroroso que puede consumarse en un hogar humilde, durante 8 años y más, bebedor consuetudinario, maltrató a su esposa Adela Erenú y a sus hijos, aplicando severos castigos corporales hasta que aquella ha quedado con órganos afectados por sus castigos, estando próxima a ser atacada de la enfermedad más terrible, la tuberculosis.

Las torturas impuestas por Monzón a su esposa e hijos, hoy recién las conoce el pueblo de Barrancas, en virtud de las rigurosas medidas de la policía local.

Es necesario entonces, que todos cooperemos en la obra, pidiendo el castigo para el culpable. Todos los delitos deben ser mirados con ojos de perdón, pero cuando se perpetra un crimen de esta índole que lesiona nuestras nobles y honradas costumbres, no es posible solicitar perdón, a menos que nos coloquemos en un plano de pura meditación religiosa y olvidemos los intereses inmediatos y reales de la vida. Pidamos el castigo del culpable; no un castigo de venganza, sino ejemplar, que separe a los delincuentes de los honrados y que nos garantice un porvenir más limpio; que ponga a buen recaudo a los criminales y sirva de amenaza para los que en adelante intenten repetir sus desgraciadas hazañas.

Fiestas italianas

Con un amplio programa se festejará este año el XX de Septiembre. Habrá bailes en el galpón del señor Carlino, fuegos artificiales y diversos números de atracción. Amenizará la banda de música local y una selecta orquesta de la localidad.

Hogares felices

El hogar de los esposos Paviotti, Frau, ha sido alegrado con la llegada de una linda nenita, que llevará los nombres de Gladys Estela.

Tanto la mamá como la recién llegada, se hallan en perfecto estado de salud.

—El hogar de los esposos Bella-Barrera, ha sido alegrado con el advenimiento de un hermoso y robusto varoncito que nació con toda facilidad y al que le serán impuestos los nombres de Carlos Miguel.

—La dicha ha sonreído también a los esposos Herrera - Maresca, en cuyo hogar ha nacido un varoncito que será bautizado con los nombres de Raúl Roberto.

Enlace

En la iglesia parroquial del vecino pueblo Maciel, será bendecido el día 29 del corriente el enlace de la señorita María C. Perdoncini con el señor Teodoro Muscio, ambos vecinos de esta localidad y extensamente vinculados.

Boulevard

Con todo entusiasmo la comisión del boulevard San Martín prepara los canteros para la plantación de palmeras y plantas que estén de acuerdo con dicho paseo. — Corresponsal.

El comercio de conservas de tomate

Reglamentación del Ministerio de Agricultura

La subcomisión de "Conservas Vegetales", de la Comisión de Productos Alimenticios Nacionales, convocada por el Ministerio de Agricultura, en su reunión de ayer consideró los puntos principales de un proyecto de decreto, reglamentando el comercio de conservas de tomates.

Después de haber sido consultados los antecedentes existentes y las opiniones de los distintos sectores de esta industria, se convino en tratar en una reunión próxima su redacción definitiva, de la que se encargó a la Dirección General de Comercio e Industria.

En atención a lo adelantado de la época de la elaboración de extracto de tomates y a fin de que los industriales puedan ponerse en condiciones reglamentarias, la Subcomisión resolvió recomendar al presidente de la Comisión de Productos Alimenticios Nacionales quiera someter a la primera reunión plenaria, el anteproyecto de decreto mencionado, que contempla los siguientes puntos principales:

1.o — Denominación del producto (Las expresiones deberán consignarse en lugar bien visible, en una misma línea o iguales tipos de letras).

2.o — Fijación del porcentaje mínimo de extracto libre de cloruro sódico que deberá contener cada producto.

3.o — Fijación máxima del porcentaje de cloruro sódico, como único antifermento o conservador autorizados.

4.o — Reglamentación sobre expendio de mercadería para reenvase.

5.o — Limitación máxima de capacidad para la venta o circulación en envases mayores.

EL SORTEO DE LA CLASE 1914

Continuamos publicando la nómina de conscriptos sorteados en el comando de la 3a. Región Militar con asiento en Paraná, correspondiente al Distrito Militar No. 37

DEPTO. CASTELLANOS

VILA

Gramaglia Francisco, 3080; Marenzo Pedro, 1900; Gramaglia José, 3906; Possetto Valentín, 3290; Pelandino Bartolo, 3868; Trucco Ernesto Luis, 1045; Gramaglia Modesto Regino, 2829; Marchisio Enrique Bartolo, 0218; Porta Alberto, 2082; Bertea Atilio José, 2955; Gramaglia Felipe Luis, 1027.

ZENON PEREYRA

Barbero Francisco Segundo, 2970; Carba Francisco, 3121; Galletto Severino, 1591; Morero Juan Antonio, 2129; Zurbriggen Manuel, 3642; Mota Carlos Fermín, 0403; Borra Alceste Bautista, 2555; Gottero Fernando Lorenzo, 1688; Ibarra José Claro David, 0574; Berchtold Luis José, 3149; Ferrero Lorenzo, 2978; Kopp Atilio Daniel, 4633; Cavallo Agustín Angel, 2469; Tonina Pedro, 0744; Roa Roque Domingo, 3984.

DEPTO. SAN CRISTOBAL

AMBROSETTI

Stepfer Eduardo, 1452; Abeldaño Pablo, 3593; Ferrán Ricardo Juan, 1713; Acosta Pedro Pascual, 1853; Stepfer Manrado, 2448; Schmit Alberto, 2507; Gerchen José Fernando, 3864; Sosa Celedonio Policarpo, 2350; Camargo Ramón, 3686; Aubia Ricardo, 1901; Ponce de León Victoriano S., 3065; Clausen Ceferino Bernardo, 3485; Pérez Justino, 3070; Escalada Santos, 0046; Clausen Mendrano Arnoldo, 2529.

ARRUFO

Herman Regino Guillermo, 3443; Cabodevilla Román, 2614; Minero Valentín, 0613; Presidente José, 3371; Bertone Pedro Andrés, 1881; Giovannini Marcelino Andrés 2142; Maidana Lucio, 0967; Useeglio Tomás Dante, 2531; Martínez Natalio, 0655; Bosea Bautista Inocente, 0893; Valor Benito, 0536; Giordano Luis, 0731; Quinteros Policarpo, 2124; Casale Domingo, 0576; Depetris Santiago Ramón, 1293; Paulon Benigno Tobía, 2942; Luna Ricardo, 0491; Ferrá Pablo, 1806; Paredes Ceferino, 3309; Ferreyra Francisco Isidoro, 3547; Rodríguez Marcos Aurelio, 3622; Bertero Enrique Amadeo, 0792; Bossolo Rodolfo Pedro S., 3629; Oggero José Ernesto, 0924; Serrano Lorenzo, 3625; Cordeban José, 0107; Girotti Victorio Luis, 2811; Riveros Quintino Lucilindo, 2356.

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 18 — Dieron comienzo las transacciones en este mercado en la mañana de hoy con 6166 vacunos y 536 del remanente del día de ayer.

PLAZA

Novillos de exportación. — Muy flojo y con visible declinación en las cotizaciones y con menos interés que en las ventas de ayer. Hoy sólo lograron escapar de la fuerte baja aquellos conjuntos muy especiales en clase y gordura entre los 500 y 600 kilos.

Consumo. — Mercado extremadamente flojo y muy laboriosa la colocación de las ofertas a pesar de que el componente mayor de las haciendas eran conjuntos muy especiales tanto en clase como en gordura.

Los frigoríficos demostraron poco interés.

Conserva. — Sin cambios dignos de mención.

La entrada que cerró a las 10 horas arrojó un total de 6296 vacunos distribuidos así:

Novillos, 3661; vacas: 750; terneros: 1897, que sumados al remanente de ayer de 538 la entrada total fué de 6834.

Se vendieron 6454 vacunos, quedando sin venderse para mañana 380.

Fueron compradores: La Blanca, 561; Anglo, 470; Swift, 386; Wilson, 358; Sansinena, 329; Armour, 148; Swithfield, 124; consumo local, 3645; mandar afuera, 399, e invernada, 48.

Los precios extremos del día fueron:

Novillos muy especiales de frigorif.	de $ 0.18.30	a $ 0.18.70
Novillos muy especiales livianos	de $ 0.18.40	a $ 0.19.60
Novillos consumo	de $ 0.16.—	a $ 0.16.80
Novillitos cons.	de $ 0.17.60	a $ 0.23.20
Vacas consumo	de $ 0.12.30	a $ 0.18.30
Vaquillonas cons.	de $ 0.18.80	a $ 0.22.70
Terneros consumo	de $ 0.25.40	a $ 0.29.30
Mamones	de $ 0.29.—	a $ 0.34.—
Conserva	de $ 0.04.—	a $ 0.09.40
Toros	de $ 0.09.—	a $ ———

PORCINOS

BUENOS AIRES, 18 — Se realizaron los negocios en este mercado con una entrada de 1.111 porcinos.

La plaza no obstante la entrada reducida demostró menos interés que ayer y en peores condiciones las operaciones como consecuencia de la fuerte entrada del día de ayer.

Se pusieron en venta 1.111 porcinos de los cuales se vendieron 1.110, quedando únicamente 1 para mañana.

Como máximo se obtuvo 0.35.40 y como mínimo 0.27 el kilogramo peso vivo.

Fueron compradores:

Armour: 55; consumo local: 985 para mandar afuera 48, e invernada, 22.

MERCADO GENERAL DE HACIENDAS DE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 18. — Se llevaron a cabo los negocios en este mercado con 6563 lanares y 2664 del remanente de ayer.

A pesar de que la oferta fué reducida y buena la calidad de la mayoría de las haciendas ofrecidas, los precios no difirieron de los de ayer. Al contrario el corderaje, sobretodo el de consumo sufrió una pérdida considerable.

Se vendieron 7662 lanares de las siguientes categorías:

Capones	879
Ovejas	100
Borregos	268
Corderos	6.402
Carneros	14

Quedando sin venderse 1013 ya que fueron extraídos por sus consignatarios 200 cabezas.

Fueron compradores:

Anglo	2.218
Swithfield	1506
Armour	1.091
Swift	466
Sansinena	325
La Blanca	221
Wilson	47
Mataderos	1.504
Invernada	128

Los precios extremos del día fueron:

Capones pesados	de $ 11.50	a $ 11.60
Capones livianos	de $ 9.20	a $ 12.—
Ovejas pesadas	de $ 7.60	a $ 8.50
Ovejas livianas	de $ —	a $ —
Borregos pesados, tipo frigorífico	de $ 9.40	a $ 10.50
Borregos livianos, tipo frigorífico	de $ 8.50	a $ 8.60
Borregos consumo	de $ 6.50	a $ —
Corderos consumo	de $ 2.60	a $ 5.30
Carneros consumo	de $ 9.50	a $ —

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

BUENOS AIRES, 18 — Se desarrollaron los negocios en este mercado en la mañana de hoy con el siguiente estado de la plaza:

TRIGO. — Liverpool cotizó con bajas, no así los mercados americanos. En el nuestro el ambiente fué de flojedad, cerrando con sensible declinación en los precios, llegando hasta una pérdida de 0.15 los cien kilos.

LINO. — Flojo y muy limitada la demanda de la exportación.

MAIZ. — Fuerte depreciación en los precios.

AVENA. — Encalmado.

CEBADA. — Encalmado.

CENTENO. — Sostenido.

PRECIOS DEL CIERRE (12 horas)

	Cierre	Anterior	
Trigo Barletta a Bsa. el.	7.20	7.35	Flojo
Trigo exportación N. 1, 80 kilos	6.75	6.85	—
Avena 47 kg.	5.35	5.30	—
Lino 4 o/o cuerpos extraños	13.10	13.—	—
Maíz amarillo	6.62½	—	—
Cebada 61 ks.	7.70	7.70	Sostn.
Centeno 72 ks.	6.55	6.50	Flojo

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de ajuste — Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	s/c.	s/c.	s/c.
Octubre	6.75	13.10	6.50
Noviembre	6.80	13.02	6.48
Diciembre	6.85	s/c.	5.87

Buena digestión, buena salud

Para conseguir una perfecta digestión, es suficiente media cucharadita de bicarbonato católico en medio vaso de agua, la que, tomada después de las comidas evita la acidez, dolor, ardor, flatulencia y demás molestias de la digestión pesada y laboriosa.

Tos y Resfríos

Se combaten con rapidez y comodidad, gracias al jarabe de tomillo erytroso. Se deberá tomar una cucharada seguida de una taza de te de tilo o leche bien caliente, 4 veces al día y la mejoría es cosa segura. Como preventivo se recomiendan también las pastillas de tomillo erytroso.

Granos en la cara

Sépase que los granos, sarpullidos, forúnculos y demás afecciones de la piel, que son producto de la sangre impura, se eliminan depurando la sangre con el famoso azufre terinado, que no sólo limpia la piel y depura la sangre sino que además corrige el estreñimiento siempre peligroso.

El Laxante Moderno

Cuando haya que purgar a un niño, señoras y personas delicadas, se aconseja la Ceralaxia, laxante natural a base de cereales y frutas escogidas. Es de exquisito gusto, produce efectos naturales y no irrita ni ocasiona náuseas. Por su bajo precio está al alcance de todos.

REGALO. Los lectores de este VALIOSO periódico pueden pedir gratis el libro Hacia la Salud y una muestra de bicarbonato católico, escribiendo a los señores Laeck y Rey, calle Belgrano 2544 Buenos Aires.

BETTY BOOP





